



3^{er}
Informe de
Gobierno
Un gobierno para todos

Lic. José Gustavo Vargas Cruz
Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec

DICIEMBRE 2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ZINACANTEPEC 2009-2012

Lic. José Gustavo Vargas Cruz
Presidente Municipal Constitucional

C. René Flores Martínez
Síndico Municipal

Prof. Alejandro Trejo Hernández
Sexto Regidor

Arq. David Vilchis Gómez
Primer Regidor

Prof. Liborio Castañeda Vences
Séptimo Regidor

C. Magnolia Laura García Valenzuela
Segunda Regidora

C. Huberto Araujo Bastida
Octavo Regidor

C. Esmeralda Guadarrama Álvarez
Tercera Regidora

Prof. Josafat Garduño Cornejo
Noveno Regidor

C. Raúl Espinoza Morales
Cuarto Regidor

C. Miguel Ángel Dado González
Décimo Regidor

C. Suriela Sadely Arce Rodríguez
Quinta Regidora

Lic. Víctor Ballesteros Becerril
Secretario del Ayuntamiento

SISTEMA DIF MUNICIPAL

C. Teodora Cruz Xingú
Presidenta del Sistema DIF Municipal

C. Isidro Sánchez Contreras
Director del Sistema DIF Municipal

Lic. Manuel Vilchis Viveros
Tesorero del Sistema DIF Municipal

PRESENTACIÓN

Al cumplir tres años de gestión municipal expongo a los habitantes de Zinacantepec los logros alcanzados, con la participación ciudadana que se constituyó en el pilar determinante para la realización de los programas, obras y acciones, en beneficio del Municipio.

Es importante destacar que el objetivo que distinguió a esta administración fue brindar una atención oportuna y directa a las necesidades de la población, por medio de una comunicación continua entre ésta y la autoridad municipal, dentro de un ámbito de libertad y responsabilidad. Trabajamos siempre con dedicación, esmero, ahínco y firmeza, con la intención de dar lo mejor de nosotros y brindarle a la ciudadanía lo que se merece, que es para quien lo hacemos y a quien nos debemos.

Contar con un gobierno solidario y subsidiario, con una sociedad protegida y un Municipio progresista es parte de los objetivos fundamentales que mi Gobierno se trazó para el periodo 2009-2012. Convertir estos objetivos en una realidad requirió del esfuerzo conjunto de la sociedad, y que todo servidor público municipal asumiera, como premisa fundamental con los ciudadanos, la obligación de brindar la asesoría e información necesaria y normar su desempeño con apego al principio de la Legalidad.

En los tres años de este gobierno, la población nos obligó a todos a un cambio de actitud basado en la tolerancia, en la participación, en la aportación de ideas y en la discusión serena y ponderada.

Hoy comparezco ante los habitantes de Zinacantepec, así como el Honorable Ayuntamiento constituido en solemne sesión de cabildo público, para informar por escrito acerca del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y los artículos 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Con el binomio gobierno sociedad, logramos el equilibrio de oportunidades y la reducción de los rezagos. Hoy estamos en tiempos de claridad, equidad y legalidad en las actividades realizadas por el servicio público, tiempo de mejorar las condiciones.

INTRODUCCIÓN

Informar es tan importante como elegir, porque es la manera en que la población puede evaluar si sus gobernantes estuvieron a la altura de la encomienda asignada, lo que permite validar y fortalecer el mandato público.

Con la misma emoción y responsabilidad con que asumí el cargo como presidente municipal, comparezco hoy ante el Cabildo y ante los ciudadanos para informar sobre el estado actual que guarda la administración pública de Zinacantepec.

En este tercer informe de gobierno se plasma la visión que caracterizó a esta administración municipal. Visión fundamentada en nuestra certeza de que el ejercicio del gobierno impone tener credibilidad, y de que la población reclama ser atendida. Como hijo del pueblo nunca podría olvidar que mi único fin fue siempre la mayor prosperidad de Zinacantepec y su gente.

Gobernar es escuchar e informar, gobernar es conducir, concertar y unir voluntades.

Gobernar es pulsar, aquilatar y atender las demandas, propuestas y anhelos de la ciudadanía.

Gobernar es tener presente, en todo momento, que el depositario original de la soberanía es el pueblo y que es responsabilidad ineludible del mandatario informarle sobre los resultados alcanzados en la gestión.

En este recuento de esfuerzos y frutos conjuntos, se refieren las acciones emprendidas para resolver necesidades humanas específicas y anhelos mutuos, que se inscriben como legítimas aspiraciones de todos los individuos. Para tal efecto hemos dividido en cuatro grandes temas este informe de gobierno; siendo estos pilares del quehacer gubernamental los siguientes:

- Seguridad Social y Combate a la Pobreza
- Desarrollo y Seguridad Económica
- Seguridad Pública y Transparencia y
- Seguridad Integral y Armonía Ciudadana.

ÍNDICE

1. PILAR DE SEGURIDAD SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA
 - 1.1 Educación, Cultura, Recreación
 - 1.2 Deporte
 - 1.3 Sistema DIF Municipal
 - 1.4 Desarrollo Social
 - 1.5 Instituto Municipal de la Mujer
 - 1.6 Dirección de Salud

2. PILAR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD ECONÓMICA
 - 2.1 Desarrollo Económico
 - 2.2 Gobernación
 - 2.3 Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento
 - 2.4 Servicios Públicos
 - 2.5 Desarrollo Urbano
 - 2.6 Obras Públicas
 - 2.7 Desarrollo Rural Sustentable
 - 2.8 Medio Ambiente

3. PILAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA
 - 3.1 Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos
 - 3.1.1 Seguridad Pública
 - 3.1.2 Protección Civil
 - 3.2 Defensoría Municipal de Derechos Humanos
 - 3.3 Unidad de Transparencia y Planeación
 - 3.4 Contraloría Municipal
 - 3.5 Oficialía Mediadora Conciliadora

4. PILAR DE SEGURIDAD INTEGRAL Y ARMONIA CIUDADANA
 - 4.1 Presidencia Municipal
 - 4.2 Secretaría del Ayuntamiento
 - 4.3 Tesorería Municipal
 - 4.4 Dirección de Administración
 - 4.5 Comunicación Social
 - 4.6 Dirección Jurídica

PILAR DE SEGURIDAD SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA



Educación, Cultura y Recreación

En la Dirección de Educación, Cultura y Recreación se cuenta con una gran variedad de talleres, actividades sociales y culturales, cuyo objetivo ha sido satisfacer las demandas de la población, abriendo espacios de creatividad,

habilidades y aptitudes, con el propósito de inculcar el gusto por el arte y la cultura; se cuenta con 11 talleres los cuales son impartidos durante todo del año, como son:

TALLER	ASISTENTES POR SEMANA	BENEFICIARIOS
KARATE	60	300
DIBUJO	16	80
TAE KWON DO	36	180
BORDADO EN LISTÓN	25	125
GUIARRA ACÚSTICA Y TECLADO	18	90
BAILE DE SALÓN	12	60
DANZA ÁRABE	14	70
PINTURA EN TELA	14	70
REGULARIZACIÓN DE MATEMÁTICAS	44	220
INGLÉS	44	220
DANZA FOLKLÓRICA	10	50

La educación es fundamental si queremos consolidar una sociedad plena, equitativa, participativa, plural y sana. Es una de los principios y valores más apreciados en toda comunidad; procurarla y fomentarle es deber de todo gobierno y aprovecharla es obligación de las personas que tienen acceso a ella.

La educación de nuestros niños posee un alto valor y significado, no sólo porque les permite desarrollar sus potencialidades, sino porque ellos son el cimiento de una sociedad plena, justa y equilibrada, lo que exige garantizar las condiciones óptimas para su aprendizaje.

Con le propósito de apoyar a los padres de familia en los periodos vacacionales y ofrecer a sus hijos la oportunidad de aprender y desarrollar sus habilidades, se llevó a cabo el Curso de Verano 2012, del 19 de julio al 03 de agosto "Despertando tu Creatividad en la Biblioteca", con la presencia de 378 asistentes en un rango de edad de 7 y 13 años, en un horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

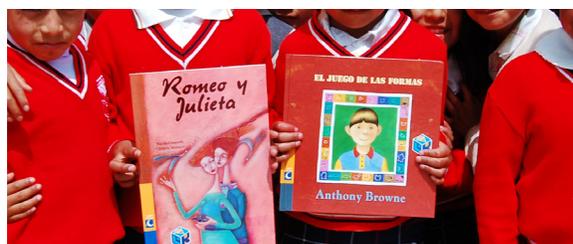
De igual forma se llevaron a cabo los Cursos de Regularización de Matemáticas e Inglés, con 80



asistentes de 6 a 17 años de edad, con un horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes y una duración de 4 semanas.

La Dirección de Educación, Cultura y Recreación cuenta con 7 Bibliotecas en las principales comunidades del Municipio; 3 de ellas con Módulo Digital y personal bibliotecario capacitado por el Instituto Mexiquense de Cultura y la Dirección General de Bibliotecas Digitales; además, se entregaron 1,184 Acervos Bibliográficos, 185 Revistas de Arqueología e Historia, 1 paquete de Mapas de Comunidades Indígenas y 56 Carteles de la UNAM.

PROGRAMA	TOTAL DE ACERVO CONSULTADO	TOTAL DE ASISTENTES A MÓDULO DIGITAL
USUARIOS QUE ASISTEN A BIBLIOTECAS	30,584	7,658



El personal Bibliotecario realiza obras de Teatro Infantiles y Teatro de Reflexión para apoyar en los eventos escolares de Jardines de Niños, Primarias, Secundarias y Preparatorias.

Deporte

Desde la integración formal del Instituto Municipal del Deporte de Zinacantepec, como órgano descentralizado, el impulso y fomento al deporte ha sido una política y una tarea continua, ya que lo consideramos elemento coadyuvante en la formación de los individuos y de las sociedades.

En nuestros programas de gobierno se incluyeron el fortalecimiento de la práctica deportiva, no sólo como una sana actividad recreativa sino, ante todo, como un factor indispensable en el desarrollo integral de la personalidad individual y colectiva.

De nuestro municipio han surgido innumerables figuras que nos han dado renombre a nivel nacional e internacional, reflejando el ímpetu, la tenacidad y la perseverancia que nos caracteriza. Es por ello que ante la evidente calidad de nuestros deportistas, se hizo imprescindible que el Ayuntamiento apoyara toda iniciativa tendiente a estimular su vocación y a promover su desempeño.

Creamos y desarrollamos políticas que fomentan la incorporación de la gente a las actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalecen su desarrollo social y humano, que impulsan la integración de una cultura física sólida, que orientan la utilización del recurso presupuestal, no como gasto sino como inversión, y que promueven igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

Con la puesta en marcha del Instituto Municipal del Deporte, logramos que nuestro municipio sea reconocido por contar con un alto nivel de cultura física, en donde se practica la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos, que apoyan la formación de niños y jóvenes más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se reflejará en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria solidaria, que estimula un mejoramiento de las condiciones de vida de la población y que genera deportistas de excelencia.



Sistema Municipal DIF

La familia es el ámbito en el que se forjan y fortalecen los valores de los ciudadanos que trabajan día a día por mejorar este municipio; conscientes de ello, el Gobierno Municipal pone al servicio de la sociedad las herramientas necesarias para fortalecer la integridad en el hogar y asistir a las personas que más lo necesitan para que puedan aspirar a mejores oportunidades de desarrollo.

Bien decía el maestro Manuel Gómez Morín, que cuando se han quebrantado todas las instituciones sociales, quedando el país en un caos anárquico, la familia mexicana ha mantenido su propia integridad, la honestidad de los más altos valores humanos y nacionales, ha sabido conservar la posibilidad de vida y de florecimiento.

En el DIF de Zinacantepec, los retos han sido constantes y los logros no han sido menores; no obstante reconocemos con orgullo que los éxitos



no han sido resultados del azar, sino del trabajo persistente, organizado y sensible de todos los que laboran en esta Institución.

Ha sido un trabajo que se refleja en cada persona, en cada familia y en cada comunidad, demostrando la nobleza que caracteriza al DIF y el compromiso que ha asumido su presidenta. El trabajo en unidad, una vez más, ha dado muestras de eficacia y eficiencia.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
	Pláticas en escuelas y población abierta	162	3,318 Personas
	Actividades recreativas y culturales	67	205 Personas
	Concientización de padres de familia y maestros, para la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes	67	1,607 personas
FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA	Estudios socio económicos a personas que requieren apoyos asistenciales	247	968 Personas
	Entrega de juguetes a niños vulnerables	31,772	31,772 Beneficiados

	Difusión de los Servicios de Asistencia Social	1,005	Todo el Municipio
	Elaboración de contenidos para la difusión de los servicios asistenciales	1,005	Todo el Municipio
	Gestión de apoyos en especie en instituciones públicas, privadas y sociales	438	6,912 personas

La asistencia social es un concepto que implica sentimientos y que determina el modo de ver el presente y el horizonte a seguir; no existe justicia social con población marginada, personas sin acceso a educación, salud, alimentación y vivienda, asimismo mientras prevalezca la desnutrición y el maltrato.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MALTRATO Y ABUSO	Atención e investigación de reportes de probable maltrato	127	282 Personas
	Atención a víctimas de maltrato comprobado en el CEPAMIF municipal	76	173 personas
	Análisis de generadores de maltrato confirmado	77	160 Personas
	Visitas domiciliarias de trabajo social para seguimiento de casos de maltrato	359	1083 Personas

En ese contexto, el atender con responsabilidad y sobre todo con la firme convicción de apoyar a las personas más desprotegidas de nuestro municipio, sin distinción de preferencias políticas e ideológicas, ha sido una de las premisas de este gobierno de cambio.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
SERVICIO JURÍDICO ASISTENCIAL A LA FAMILIA	Asesoría jurídica a la familia para garantizar la preservación de los derechos de la familia	1,750	6,366 Personas
	Patrocinio jurídico a la población de escasos recursos en juicios de derecho familiar	40	662 Personas

Derivado de la problemática social que se presenta hoy en día, en esta sociedad tan dinámica, cambiante y moderna como la llaman muchos estudiosos, es de suma importancia para esta administración el contar con programas de prevención de este mal de nuestros tiempos.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
	Pláticas para la prevención de adicciones en escuelas y población en general	289	6,948 personas
PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y LA FARMACODEPENDENCIA	Orientaciones individuales, de pareja, familiares o grupales para prevenir las adicciones	694	694 personas
	Elaboración y distribución de materiales impresos para prevenir las adicciones	1,924	Todo el Municipio
	Orientación y atención psicológica a la familia	37,609	37,609 Personas

Quienes laboran en su interior destinan tiempo, emociones y talentos, son personas ejemplares que han hecho del servicio público una admirable virtud.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
	Consultas médicas, en consultorio fijo, a población de escasos recursos	4,899	4,899 Personas
APOYO A LA SALUD	Capacitación a madres de familia en la atención de enfermedades diarreicas agudas	37	414 Personas
	Expedición de certificados médicos	12,098	12,098 Personas
	Consultas odontológicas a población de escasos recursos	4,950	Todo el Municipio
	Tratamiento odontológico	5,874	5,874 Personas



El sistema DIF municipal de Zinacantepec ha llevado una luz de esperanza a la gente más necesitada.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS DE LA CALLE (METRUM)	Atención a zonas receptoras	117	109 Personas
	Atención a menores trabajadores urbanos marginales	49	49 Personas
	Atención a menores en riesgo	164	164 Personas
	Atención a familias de niños de la calle	121	121 Familias
	Seguimiento a menores detectados y atendidos	89	89

Los programas sociales día a día se han canalizado a los niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, con la finalidad de atender sus necesidades más urgentes, son ellos quienes representan nuestra mayor preocupación.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
DESAYUNOS ESCOLARES	Distribución de desayunos escolares	2,334,403	7,203 Personas
	Distribución de raciones vespertinas en escuelas beneficiadas	946,085	2,923 Personas
	Fortalecimiento y supervisión de desayunadores escolares	298	18,624 Personas

En consecuencia no puede haber tarea más noble y digna que aquella que se efectúa en aras de servir a la familia y a un ser humano que se encuentra en desventaja; por ello el DIF es una institución firme, respetada y apreciada por todos.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Pláticas en escuelas, a padres de familia y población en general	104	3,944 Personas
	Elaboración de materiales de difusión de los programas preventivos PREVIDIF	594	Todo el Municipio
	Entrega de dosis de ácido fólico a mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años)	764	764 Personas sin seguridad social
	Otorgamiento de alta en la unidad de rehabilitación (URIS)	325	325 Personas
	Donativos (sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, prótesis y juguetes)	720	Todo el Municipio
	Valoración a personas	329	329 Personas
	Consultas médicas de rehabilitación y psicológicas	2,302	2,302 Personas
	Consultas de trabajo social	1,295	1,295 Personas
	Terapias físicas, ocupaciones, de lenguaje y de estimulación temprana a niños	32,723	Todo el Municipio



La población de la tercera edad es fuente de experiencia, sabiduría, sensatez y ejemplo a seguir por las generaciones que les suceden, han sido constructores de nuestra identidad y guía para todos nosotros.

Desde la infancia hasta la madurez, han velado por nuestro bienestar y desarrollo, conjugando la rigidez con la ternura y la disciplina con la comprensión, pero siempre con la intención de edificarnos un mejor porvenir.



PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	Consultas médicas, odontológicas, psicológicas y oftalmológicas	965	1,063 Personas
	Talleres educativos, sociales, deportivos, manuales de capacitación	2,339	16,960 Personas
	pláticas sobre cuidados de la salud física y mental	121	8,624 Personas

El DIF municipal reconoce que la revaloración del papel de la mujer es uno de los temas principales en las agendas, no solamente por su importancia numérica, sino porque a lo largo de la historia ha sido factor determinante en la evolución de la humanidad.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
ATENCIÓN A LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	Pláticas de orientación prenatal y posnatal a madres adolescentes con o sin pareja	29	143 Personas
	Talleres de capacitación para el trabajo (auto empleo y auto consumo)	67	1,849 Personas
	Pláticas de prevención de trastornos emocionales	61	931 Personas



Los jóvenes de Zinacantepec son elemento fundamental en la construcción y consolidación de las sociedades modernas, puesto que son la parte de la población en la que hoy descansa la fuerza, creatividad e impulso para tener certidumbre en el mañana.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
ATENCIÓN A LA JUVENTUD	Atención médica integral a madres adolescentes	45	64 Personas
	Promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	69	Todo el Municipio
	Elaboración de material promocional sobre los derechos de los niños	1,650	Todo el Municipio

Nuestro municipio a través del DIF, contribuye a incrementar el valor nutricional de la dieta alimenticia de la población, mediante los programas y acciones que ha implementado y fortalecido, a efecto de lograr un desarrollo integral entre la población, sobre todos en las personas más desprotegidas y necesitadas.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
	Despensas con recursos del DIF municipal	316	837 Personas
	Capacitación y dotación para el establecimiento de huertos familiares	24	1,688 Personas

ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA NUTRICIÓN Y LA ALIMENTACIÓN	Asesoría a beneficiarios de granjas familiares	159	648 Personas
	Dotación de alimentos a personas en situación de desastre o indigencia	385	590 Personas
	Apoyo con medicamentos, ropa y zapatos a personas en situación vulnerable	5,850	5,850 Personas
	Consultas optométricas	533	533 Personas
	Cursos de capacitación para la productividad familiar y jornadas asistenciales	106	3,796 Personas

Desarrollo Social



El Desarrollo Social fue tarea fundamental de esta administración, razón por la cual se incrementaron todas las actividades y acciones encaminadas a que la sociedad se vea favorecida con los programas que fortalezcan principalmente, su educación, cultura y salud.

Las mejoras que emprendimos juntos, constituyeron el reflejo de que la voluntad y esfuerzo de todos, son una fórmula infalible de éxito para lograr el bien común.

Mucho hay todavía por hacer, pero confío en que cuando existe armonía y solidaridad entre los hombres y mujeres de las colonias y delegaciones se puede avanzar hacia mejores horizontes y oportunidades de desarrollo.

En la búsqueda del bien común, nuestros habitantes han sido no sólo eficientes y solidarios colaboradores, sino que además se sumaron a los programas que el Ayuntamiento realizó con la honestidad que fue la característica principal de este gobierno municipal.

Durante este último año de la administración, la Dirección de Desarrollo Social, realizó múltiples gestiones de apoyo en diferentes instancias tanto de Gobierno Federal y Estatal, así como en la Iniciativa Privada, de las cuales destacan la entrega de más de 600 libros en 88 paquetes a Primarias como, Fernando Montes de Oca de San Matías Transfiguración, Juan de la Barrera en la Colonia Recibitas e Ildelfonso Velázquez en San Cristóbal Tecolot; en los Jardines de Niños, César Tort de la Colonia Benito Juárez, Juan Ramón Jiménez de la Colonia Ricardo Flores Magón, entre otros,

beneficiando a más de 3000 alumnos.

Durante este año gracias al apoyo de la Empresa Cinepop, se regalaron más de 20,000 muestras de productos de limpieza de Procter&Gamble en todo el municipio, además de proyectar gratuitamente en los meses de marzo, abril, junio, octubre y diciembre varias películas infantiles en el jardín municipal y explanada de la delegación de Santa María del Monte, que fueron un éxito al asistir a dichas proyecciones más de 5,000 personas, sobre todo niños que vieron por primera vez cine a través de una pantalla móvil gigante.

La apertura una nueva Lechería Liconsa, en la Comunidad del Barrio del Curtidor, perteneciente a Santa María del Monte, beneficia directamente a 320 personas equivalente a 80 familias.

PROGRAMAS FEDERALES	ACCIÓN	LUGAR	NUEVAS INCORPORACIONES	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Programa Federal de Desarrollo Humano Oportunidades	Apoyo económico	Todo el Municipio	1,300 familias	12,000 personas
Programa Federal 70 y más	Apoyo económico	San Cristóbal Tecolot, San Luis Mextepec y La Cabecera Municipal	1,200 Personas	3,000 abuelitos



Mediante gestión ante El Club Rotary International, a quienes agradecemos todo su apoyo, y en conjunto con el INEA inauguramos formalmente las Plazas Comunitarias de San Antonio Acahualco y Santa Cruz Cuauhtenco equipando cada una con 10 computadoras, un servidor, mesas y sillas, internet, pantalla de 32", una impresora, libreros y anaqueles, que brindaran servicio a todas las personas mayores de 15 años que quieran aprender a leer y escribir logrando su superación personal.

Nos propusimos trabajar por los que menos tienen y a lo largo de esta administración, cumplimos con los proyectos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal al haber realizado proyectos que antes no se habían generado. Ampliar metas en apoyo a la vivienda hasta en un 100 por ciento, la entrega de despensas, lentes y aparatos ortopédicos, entre otros; nos deja tranquilos más no satisfechos, ya que falta mucho por hacer, agradecemos a todas aquellas personas que creyeron en esta administración y también a los que no creyeron, porque al final los resultados son los que cuentan al dejar una huella que ocupará un lugar en la historia de este bello Municipio.



Instituto Municipal de la Mujer

Es importante resaltar que cuando en el hogar se inculcan y se practican los valores así como la equidad e igualdad, generamos un entorno mucho más armónico, libre de discriminación y, lo más importante, de violencia, resaltando que este trabajo es responsabilidad de ambos géneros y no de uno sólo.

Es por ello que el Ayuntamiento a través del Instituto Municipal de la Mujer, ha realizado diferentes actividades encaminadas a la sensibilización de los géneros, a la coadyuvancia en la economía familiar, cultura de la prevención y gestión de capacitaciones para la generación de auto empleo, esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las y los

Zinacantepequenses, destacando las siguientes acciones:

PROGRAMA	ACCIÓN	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
CAPACITACIÓN A COMUNIDADES	Tecnologías sobre la elaboración de: Cloro, gel antibacterial, mazapán, gelatinas, manzanas cristalizadas, canastas y diademas decoradas con bordado en listón, limpiadores para el piso, limpiador de vidrios, shampoo para el cabello, ungüento para resfriado y pulseras de bisutería.	Todo el Municipio	484	1,803



Cabe destacar que como parte del programa de capacitación a las comunidades, se gestionó ante el EDAYO Zinacantepec un instructor que impartiera capacitación de manera directa en la comunidad a grupos de mujeres, en algún tipo de especialidad, que les permita desarrollar y ampliar sus capacidades, así como tener la preparación adecuada para poder incursionar en la iniciativa privada o auto emplearse.

Entre los cursos impartidos enunciaremos los siguientes: artesanía en hoja de maíz, repostería, bordado en listón, preparación de alimentos, corte de cabello y peinado, beneficiándose de manera directa a 215 personas y de manera indirecta a 860 personas de las siguientes comunidades: Puerta del Monte, Raíces, Santa Cruz Cuauhtenco, Buenavista, Santa María Nativitas, San Cristóbal Tecolot, San Bartolo el Viejo localidad perteneciente a la comunidad de Santa María del Monte y Barrio de la Veracruz perteneciente a la Cabecera Municipal.

PROGRAMA	ACCIÓN	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
DIALÓGOS CONTRA LA VIOLENCIA	Se impartieron platicas sobre: Equidad de género, Violencia de género, Relación en pareja, Violencia en el noviazgo, Acoso Escolar (Bullying). Se llevó a cabo la semana de la No Violencia en Contra de la Mujer donde se impartieron conferencias en diferentes instituciones educativas, así como la presentación de una obra de teatro.	Conferencia impartida en coordinación con la Delegación de la PGR en el Estado de México en el Campus Universitario Siglo XXI, conferencia impartida en la Esc. Sec. Of. 312 Pastor Velázquez en la comunidad de San Luis Mextepec en coordinación con el Sistema Municipal DIF. Obra teatral en la Esc. Primaria Nezahualcōyotl de San Bartolo el Viejo en Santa María del Monte en coordinación con la Dirección de Educación, Cultura y Recreación. Plática del Bullying en la Escuela Primaria Benito Juárez de Loma de San Francisco en coordinación con la DSP Municipal	1,038	3,514

En coordinación con el ISEM y el Sistema Municipal DIF, se llevaron a cabo dos FERIAS DE SALUD, una en la localidad del Barrio de México perteneciente a la comunidad de Santa María del Monte y la otra en la comunidad de Raíces, donde de manera directa fueron beneficiados 235 personas e indirectamente 1,046 personas; los servicios ofrecidos fueron los siguientes:

Toma de peso, talla, glucosa, presión arterial, aplicación de flúor, técnica del cepillado correcto de los dientes, detección de cáncer cervicouterino, entrega de desparasitantes, métodos de planificación familiar preservativos, atención



psicológica y legal, aplicación de vacunas a niños y adultos, y vacuna antirrábica para perros y gatos.

PROGRAMA	ACCIÓN	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
CAMPAÑAS DE SALUD	Como parte de la campaña de prevención de cáncer de mama, se gestionaron ante el Hospital Perinatal Mónica Pretellini estudios masto-gráficos para mujeres mayores de 40 años sin costo alguno.	Cabecera Municipal, San Juan de las Huertas, San Antonio Acahualco, Santa María del Monte y San Cristóbal Tecolotit.	111	450

Como método para erradicar la violencia tanto intrafamiliar como escolar se llevaron a cabo diferentes campañas de sensibilización, haciendo entrega de material impreso al público en general y colocando lonas en lugares de mayor concurrencia en diferentes comunidades del municipio, esto con la finalidad de transmitir mensajes relacionados con los siguientes temas: Los Valores, Género, Equidad de Género, Violencia en el Noviazgo, Violencia, Igualdad y Equidad.

Mediante la coordinación con instancias como: la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del Centro de Justicia de Zinacantepec, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el Sistema Municipal DIF Zinacantepec, se ha brindado asesoría legal a 75 mujeres de manera directa que han sido víctimas de violencia; cabe mencionar que con el apoyo de estas instancias se ha podido dar una atención más integral con un debido acompañamiento legal y psicológico.

Como un tributo a la mujer y su importancia en el ámbito laboral, el día 8 de Marzo "Día internacional de la Mujer" se llevó a cabo en coordinación con la Comisión de Género y el EDAYO Zinacantepec, la celebración correspondiente a esta fecha; evento



dedicado en esta ocasión a todas las mujeres que laboran en el Ayuntamiento, quienes fueron partícipes de diversas rifas y que fue amenizado por un número musical como parte del programa, cuyo objetivo fue exaltar la presencia de la mujer en el servicio público.

Dirección de Salud

Se realizó la primer FERIA DE SALUD Y ALIMENTACIÓN (UAEMEX 2011, “EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN” en el mes de noviembre conjuntamente, con la Facultad de Medicina y la facultad de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Cabe hacer mención que se ha continuado con el servicio médico que otorga la Facultad de Medicina del Estado de México (UAEMEX) en coordinación con el Ayuntamiento de Zinacantepec, ofreciendo servicios de asistencia médica en las comunidades de Santa María del Monte y San Luis Mexztepec.

Las semanas nacionales de salud son un evento de salud pública que nos ha permitido otorgar a la población más vulnerable, menores de 5 años, preescolares, escolares, mujeres embarazadas y en edad reproductiva, así como los adultos mayores, acciones integradas de atención primaria a la salud, cuyo eje central son las acciones de vacunación.



En este año se realizaron 3 semanas nacionales de salud:

Se llevó a cabo la PRIMERA SEMANA NACIONAL DE SALUD 2012, del 25 de febrero al 2 de marzo 2012. Con el lema “CUIDALOS, QUIÉRELOS, VACUNALOS A TIEMPO”.

Se realizó la SEGUNDA SEMANA DE SALUD del 26 de mayo al 01 de junio. Con el lema “CUIDALOS, QUIÉRELOS, VACUNALOS A TIEMPO”.





Se llevó a cabo la TERCERA SEMANA NACIONAL de salud 2012, del 01 al 05 de octubre 2012. Con el siguiente lema “CUIDALOS, QUIÉRELOS, VACUNALOS A TIEMPO”.

En el mes de septiembre se realizó la Feria de Salud en diferentes comunidades del municipio.

Durante este periodo se capturaron 279 animales caninos (en vía pública), donados 634 no deseados por sus dueños, (de los cuales 22 fueron recuperados por sus propietarios), se tienen 24 caninos en observación debido a que son agresivos y atacan a la gente, animales eliminados 820, muestras enviadas al laboratorio para monitoreo 308, cadáveres (levantados en vía pública) 123, esterilizados 312.

Se llevó a cabo LA SEMANA DE VACUNACIÓN CANINA Y FELINA del 11 al 17 de marzo, con el lema: “¿Ya los vacunaste contra la rabia? Ellos son parte de tu familia y su protección es tu responsabilidad”.

Se llevó a cabo LA SEMANA JURISDICCIONAL DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, del 18 al 22 de junio del año en curso, bajo el lema “¿Ya los vacunaste contra la rabia? Ellos son parte de tu familia y su protección es tu responsabilidad”.

Se llevó a cabo LA SEMANA DE REFORZAMIENTO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA 2012 del 23 al 29 de septiembre, bajo el lema “¿Ya los vacunaste contra la rabia? Ellos son parte de tu familia y su protección es tu responsabilidad”.

De las campañas anteriores se logró rebasar la meta que es un total de 2,927 vacunas aplicadas.

Se obtuvo el reconocimiento que se otorga a los municipios que trabajan en prevención y control de la rabia canina al municipio de Zinacantepec por haber cumplido con las actividades preventivas en la eliminación de la rabia canina.



Reconocimiento que fue entregado de día 28 de septiembre del 2012.

Los avances en el control de la rabia canina en la última década representan un hecho histórico en el campo de la salud pública de México, en especial en el área de la zoonosis. Esta condición es el resultado del trabajo planeado, sistematizado y continuo de la Secretaría de Salud que conjunta y coordina la participación del municipio quien ha adoptado el objetivo de eliminar la transmisión de la rabia en la población de perros dentro del área geográfica de su responsabilidad.

Este esfuerzo municipal merece reconocerse por las autoridades que regulan la salud pública en México, en los diferentes niveles, con la finalidad de estimular el trabajo realizado a través del "Reconocimiento que se otorga al municipio que apoya a la jurisdicción en la eliminación de la rabia canina".

PILAR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD ECONÓMICA



Desarrollo Económico

Dentro de las acciones de atención a la población desocupada se vinculan las oportunidades de empleo que se presentan, a través de la difusión, reclutamiento y selección para canalizarlos y colocarlos en un empleo formal de acuerdo a sus habilidades y experiencias, por lo tanto en este periodo que se informa se atendieron a 1,956 buscadores de empleo en la oficina municipal logrando colocar a 890 personas que

cumplieran con el perfil. Asimismo, coordinadamente con las 580 empresas registradas en la oficina municipal de empleo, se ofrecieron 2,970 vacantes para mano de obra desocupada que está en busca de empleo.

Con estas acciones se logró colocar al 45.5 por ciento del total de los 1,635 solicitantes sin empleo, lo que significó un incremento del 19.63 por ciento



sobre lo alcanzado en el periodo anterior.

Las ferias de empleo, son una excelente oportunidad para ofertar el perfil ocupacional de los buscadores de empleo en varias empresas en un solo día, lo que de otra forma les llevaría una considerable inversión en tiempo y dinero. Por ello la dirección de Desarrollo Económico sigue apoyando a la población desocupada con este tipo de eventos, los cuales han facilitado la inserción laboral de una manera más rápida, lo que se traduce en un apoyo a la economía de las personas y sus familias. Con estas acciones se ha logrado disminuir la población desocupada como lo demuestran las siguientes cifras.



PROGRAMA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
FERIA DEL EMPLEO OCTUBRE 2011	Todo el Municipio	232	1,160
FERIA DEL EMPLEO ABRIL 2012	Todo el Municipio	194	970

La publicación de las vacantes que surgen en las diferentes empresas son captadas por esta oficina municipal de empleo, reportándose a la pagina www.stps.gob.mx para ser publicadas en la revista "ofertas de empleo" perteneciente al servicio nacional de empleo del Estado de México que se publica cada quince días, distribuyéndose 600 revistas cada mes en forma gratuita dando difusión a la población del municipio de Zinacantepec para que las personas desempleadas obtengan un empleo más fácilmente.

También se cuenta con el Programa de Atención a Grupos Vulnerables dirigido a todas aquellas personas con capacidades diferentes y adultos mayores de 60 años que requieren de un empleo para poder subsistir. Este servicio promueve, facilita,



apoya y logra la inserción de dichos grupos a la actividad productiva de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, así como el ejercicio y respeto a sus derechos humanos. Fueron dieciséis personas, en este periodo que se informa, las que se canalizaron al Centro de Evaluación de Habilidades Laborales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno del Estado de México para su atención y colocación en un empleo.

	SERVICIO	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
	Asesorías a microempresarios	Todo el Municipio	30
CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL ZINACANTEPEC	Asistencia para trámites	Cabecera Municipal	15
	Asesoría a proyectos	Todo el Municipio	5

El programa de ocupación por cuenta propia apoya a personas desempleadas mediante financiamiento parcial de sus iniciativas de ocupación, que generen o conserven el empleo, principalmente mediante la dotación de maquinaria y equipo por un monto de hasta \$25,000 por persona, buscando en el mediano plazo la constitución de microempresas, legalmente constituidas y capacitadas, que se puedan desarrollar en su entorno económico, estando en trámite actualmente dos personas en fomento al autoempleo.

Gobernación

La delicada encomienda que nos ha conferido la sociedad, exige de todos y cada uno el mejor esfuerzo y el más alto sentido de profesionalismo y de compromiso con su desarrollo integral, en este tenor el servidor público juega un papel determinante como ciudadano actor del cambio y promotor del progreso.

La Dirección de Gobernación en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, es el área encargada de inspeccionar, verificar, controlar y



ordenar la actividad comercial, industrial y de servicios que realicen las personas físicas o jurídicas colectivas en el territorio municipal.

Dentro de las diferentes actividades que se realizan para la inspección, verificación y control de la actividad comercial, industrial y de servicios, se han tomado las siguientes como indicadores de esta Dirección a fin de dar a conocer el trabajo realizado:

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Recorridos en las comunidades del municipio para verificar, controlar y ordenar la actividad comercial de las negociaciones establecidas.	Recorrido	214
Implementación de operativos nocturnos para inspeccionar y verificar que los establecimientos cumplan con los reglamentos vigentes.	Operativo	24
Trámites de alta de licencia de funcionamiento.	Trámite	529
Trámites de revalidación de licencia de funcionamiento.	Trámite	3,988
Verificación a establecimientos comerciales.	Verificación	1,028
Levantamiento de actas de verificación.	Acta	429
Instauración de procedimientos administrativos.	Procedimientos	21
Citorios.	Notificaciones	2,264
Quejas.	Quejas	66
Operativos de especiales.	Operativos	27
Recorridos en el interior del mercado municipal, para inspeccionar, verificar y controlar su actividad comercial.	Recorridos	70
Operativos de inspección en el mercado municipal.	Operativos	36
Operativos de inspección y verificación en tianguis.	Operativos	75
Recorridos en las comunidades del municipio, para inspeccionar, verificar y controlar la actividad comercial que se realiza en la vía pública.	Recorridos	169
Operativos de inspección en escuelas.	Operativos	210

Los recorridos en las comunidades del municipio para verificar, controlar y ordenar la actividad comercial de las negociaciones establecidas, reafirma mi compromiso de aprovechar las ventajas que ofrece el municipio en materia comercial, ya que en su vertiente económica, es una importante fuente generadora de empleos y promotora de un desarrollo regional más justo, por su capacidad para redistribuir el ingreso y estimular a otros sectores productivos.

Por último, es importante manifestar que se han tramitado y expedido las siguientes licencias de funcionamiento de giros de alto impacto dentro del territorio municipal, las cuales permiten a su vez generar mejores oportunidades de empleo y

nuevas alternativas de desarrollo para nuestros jóvenes.

Trámite y Expedición de Licencia de Funcionamiento a sucursal de Coppel.

Trámite y Expedición de Licencia de Funcionamiento a Centro de distribución de Barcel.

Trámite y Expedición de Licencia de Funcionamiento a sucursal de Farmacias Guadalajara.

Trámite y Expedición de Licencia de Funcionamiento a Centro de Estudios nivel Medio y Medio Superior.

Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento

Ha llegado el momento de cerrar un ciclo más en el Organismo de Agua de Zinacantepec; para mí, ha sido una experiencia inolvidable el haber colaborado con un maravilloso grupo de gente en la construcción de este noble proyecto, a través del cual sentamos las bases para ser un Organismo eficiente que ofrezca a la sociedad los servicios que demanda.

En esta institución, siempre le hablamos a la sociedad a través de nuestro trabajo y desempeño, y aunque la tarea no fue fácil, redoblamos nuestros esfuerzos para atender todos los retos que implicaba el cumplimiento de nuestra responsabilidad.





Los logros alcanzados no hubieran sido posibles, sin el esfuerzo hecho por la gente que trabaja aquí; de esa gente que siempre fue la parte más importante de nuestro proyecto como administración.

Fuimos parte de la historia de este municipio y estamos conscientes de la importancia que implicó el trabajo realizado.

En estos tres años de trabajo tuve la oportunidad de compartir grandes experiencias, pero lo fundamental es que entregué mi vida con emoción, descubriendo junto a mi equipo de colaboradores la magnífica obra que realiza el Organismo de Agua de Zinacantepec.

Durante esta administración, nuestra prioridad fundamental fue la de suministrar servicios de agua potable y alcantarillado a la ciudadanía de este municipio; por este motivo pusimos especial énfasis en el mantenimiento y operación de nuestras redes de distribución de agua potable, así como de los sistemas de drenaje y alcantarillado.

El adecuado manejo y preservación del vital líquido, cobra una fundamental importancia en nuestro bienestar social y desarrollo económico.

Uno de nuestros grandes retos fue mantener un equilibrio entre los cuerpos de agua superficiales y subterráneos del municipio con el propósito de cubrir la demanda de agua hacia la ciudadanía.

Por esta razón, en este último año de nuestra administración iniciamos la operación de una nueva fuente de abastecimiento en la Cabecera Municipal (Barrio de Santa María), la cual se desarrolló con una inversión record mayor a 7 millones 200 mil pesos de recursos federales, estatales y propios (programas PRODDER y APAZU), beneficiando a más de 30 mil habitantes en la cabecera municipal y en la localidad de San Cristóbal Tecolot.

En el Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco, construimos un nuevo pozo el cual dotará a esta comunidad y a San Luis Mextepec del vital líquido.



Esta obra requirió entre recursos Federales y Estatales (programa APAZU) de una inversión cercana a los 10 millones de pesos, de los cuales cerca del 30 por ciento ya fueron ejecutados en la primera etapa (perforación, desarrollo y aforo), y el 70 por ciento restante fue gestionado para la segunda etapa (equipamiento, electrificación, obra civil y línea de conducción), la cual al concluirla beneficiará a más de 8 mil habitantes.

En lo que se refiere a los conjuntos urbanos La Loma I y La Loma II, dimos cabal cumplimiento con lo proyectado para el equipamiento y línea de conducción del segundo pozo que reforzará el



abastecimiento de agua en estas demarcaciones, además de ofrecer las condiciones para operar eficaz y eficientemente el sistema y así, prevenir cualquier contingencia. Ejercimos una inversión con recursos propios por más de 3 millones de pesos beneficiando a más de 20 mil habitantes.

Iniciamos con el proyecto para la creación de una nueva fuente de abastecimiento en la comunidad de San Luis Mextepec, en este momento tenemos implementada la primera etapa del pozo el Capulín (perforación, desarrollo y aforo) con una inversión mayor a los 2 millones de pesos de recursos estatales, ejercidos a través de la CAEM, beneficiando así, a más de 12 mil habitantes, con la realización de esta obra regularizaremos el servicio de agua potable en esta localidad alcanzando una cobertura del 100 por ciento ya que actualmente contamos con un servicio tandeado que no satisface las necesidades de la población. Es importante mencionar que tenemos comprometidos los recursos para la realización de la segunda etapa (Obra Civil: equipamiento, línea de conducción y tanque de regulación), con lo cual, concluiremos el proyecto.

Por otro lado, debido a que el pozo de San Cristóbal Tecolot sufrió un colapso, nos dimos a la tarea de gestionar ante la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), la reposición de esta importante fuente de abastecimiento; dicho

pozo será reubicado en la comunidad de Santa Cruz Cuauhtenco y actualmente está en proceso de ejecución. Con la realización de esta obra, mejoraremos el servicio de la Cabecera Municipal y San Cristóbal Tecolot, con una inversión mayor a los 2 millones de pesos, quedando concluida la perforación, desarrollo y aforo.

En otro orden de ideas, preocupados por mejorar los servicios de distribución de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, llevamos a cabo 36 obras de apoyo, lo que representó la ampliación de nuestra red de distribución en más de 2 mil 500 metros lineales con una inversión superior a los 230 mil pesos, beneficiando a más de 2 mil habitantes; en drenaje y alcantarillado instalamos más de 2 mil metros lineales de tubería con una inversión mayor a los 400 mil pesos beneficiando a más de mil habitantes; en resumen, incrementamos en más de 14 mil 500 metros lineales la red de distribución de agua potable, lo equivalente a más de dos veces el corredor industrial entre las Torres Bicentenario y el Monumento a Zapata, y en más de 4 mil metros lineales la red de drenaje y alcantarillado durante esta administración.



CONCEPTO	SERVICIO	TOTAL
	Liquidaciones	48
	Factibilidades	49
	Levantamientos Topográficos	176
PETICIÓN CIUDADANA	Proyectos de agua potable	114
	Proyectos de drenaje sanitario	94
	Visitas técnicas	161
	Asesorías técnicas	80

El agua, es un elemento indispensable para la vida, la calidad del agua que se hace llegar a la ciudadanía, así como los servicios adecuados de

saneamiento, están estrechamente relacionados con enfermedades infecciosas.

La vulnerabilidad de los sistemas de distribución de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado depende básicamente de la calidad de la operación y el mantenimiento, es en este sentido que trabajamos intensamente en los 12 pozos a cargo del Organismo, corrigiendo las anomalías y fallas, evitando así la interrupción del servicio de distribución.

En este último año de la administración hemos producido más de 8 millones de m³ de agua potable, y la dotación promedio de agua por persona es de 180 litros diarios.

Preocupados por las enfermedades que se originan por inundaciones y malos olores, implementamos un programa de mantenimiento continuo a las redes de alcantarillas.



Además seguimos atendiendo a la ciudadanía en el número telefónico (722) 218 32 45 con el propósito de dar seguimiento a los reportes concernientes a fugas de agua (tomas domiciliarias, líneas de conducción y redes de distribución), desazolves (líneas de drenaje, canales y pozos de visita), y fallas en el suministro de agua potable; estos reportes se atienden en un horario de 9:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.



DEPENDENCIA	PROGRAMA	ACCIÓN	BENEFICIARIOS
	Mantenimiento preventivo y correctivo	equipos de bombeo, se pintaron los equipos, muros, casetas de operación, rejas, zaguanes y tren de descarga; además se hizo corte de pasto; se limpiaron y se dio mantenimiento a los tanques de regulación con una inversión ejercida por más de 700,000.00 pesos.	Todo el Municipio
	Conexiones de agua potable y drenaje	900 conexiones de agua potable y drenaje, así como el cambio de 89 brocales.	4,300 habitantes
OPDAPAS	Atención de reportes y reparaciones	3,765 fugas entre tomas domiciliarias, líneas de distribución y líneas de conducción, falta de suministro y desazolves, así como 86 taponamientos; teniendo un ahorro aproximado de 1 millón de m3 de agua potable que serían unos 52 millones de garrafones de 20 litros de agua.	Todo el Municipio
	Apoyo con camiones cisterna	hogares y panteones municipales con 4,600 camiones cisterna.	22,500 habitantes
	Limpieza y desazolve	Limpieza de más de 1,500 pozos de visita, se desazolvieron cerca de 86 mil metros de líneas de drenaje y canales, se desazolvieron 378 rejillas y bocas de tormenta.	Todo el Municipio



Los logros alcanzados no serían posibles sin la participación activa de los contribuyentes, ya que con el pago de sus derechos de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado permite a este Organismo, proponer y llevar a cabo los proyectos prioritarios para ofrecer servicios de calidad, que tanto demanda el municipio.



Por esta razón seguimos impulsando acciones que ofrezcan a los contribuyentes todas las facilidades para estar al corriente en el pago de sus derechos; continuamos con un horario de atención al público de 9:00 a 18:30 horas de lunes a viernes y los sábados de 10:00 a 13:30 horas para su comodidad.

Además, con el propósito de incentivar a nuestros contribuyentes y en el marco de las festividades de los 15 años de vida del Organismo de Agua de Zinacantepec, se implementó un programa de descuentos, ofreciendo la condonación de Multas y Recargos al 80% en el pago de derechos por el suministro de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, así mismo, mantuvimos durante casi todo el año la condonación del 50% en los mismos rubros para que la ciudadanía se acercase al organismo a regularizarse.

En apoyo a las comunidades más vulnerables de nuestro municipio, ofrecimos en este año y en toda la administración, subsidiar multas y recargos hasta un 80% a grupos de cincuenta o más personas que así lo solicitaron a través de un convenio.

Por otro lado, nos dimos a la tarea de repartir más de 7 mil invitaciones para que las familias de este municipio regularizaran su situación, al respecto, tuvimos una respuesta favorable, ya que un 65 por ciento de las familias contactadas se acercaron a realizar sus pagos.

Asimismo y con la convicción de tender la mano y llegar a acuerdos, se extendieron en coordinación con la Subdirección Jurídica, más de 100 convenios a familias con adeudos históricos en el pago de sus derechos de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

La correcta administración de los recursos financieros fue fundamental para alcanzar los objetivos que nos fijamos al inicio de la administración; por esta razón pusimos especial atención en la aplicación de tarifas justas y equitativas como marca la Ley de Ingresos, y así, dar certeza a los contribuyentes en la realización del pago de sus derechos.

Gracias a las campañas que hemos implementado para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de tener una cultura de Pago y Cuidado del Agua, y a la confianza que la población ha depositado en nuestra administración, en el primer trimestre de cada uno de los años de la presente administración, logramos cifras record de recaudación.

Por lo anterior, hemos abatido el rezago por concepto de pago de derechos de Agua Potable en más de un 15 por ciento, lo que nos ha permitido invertir en obra pública y así dotar del vital líquido a más comunidades de nuestro municipio.

Siguiendo con esta tendencia y dinámica de trabajo, al final de la administración, estaremos incrementando nuestro padrón en un 40 por ciento, lo que significa más 5,200 nuevas tomas beneficiando así a un 14 por ciento más de la población total de Zinacantepec.

CONCEPTO	INICIO DE ADMINISTRACIÓN	TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN	INCREMENTO
Padrón de contribuyentes	13,133 (agosto 2009)	18,403 (septiembre 2012)	4,920 37.46%

Surgió un nuevo proyecto el cual denominamos “Escuadrones del Agua”, cuyo objetivo es involucrar a la niñez en la difusión sobre el cuidado de este importante recurso natural que a todos nos pertenece; hoy en día se cuenta con 10 escuadrones del agua integrados por más de 100 niños. De igual forma planteamos y ejecutamos acciones que nos generaron sinergia hacia una nueva educación sobre el uso y cuidado del agua, entre las más destacadas podemos mencionar:

- La realización del Festival Infantil del Agua
- El concurso de graffiti “Píntate un mejor futuro, Cuida el Agua”
- El concurso de dibujo “Mi Mamá y Yo cuidamos el agua”
- La Celebración del Día Mundial del Agua durante los 3 años de la administración, con diversas actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas.

PROGRAMA	CANTIDAD	BENEFICIADOS
PLÁTICAS ESCOLARES Y COMUNITARIAS	400	10,000 ALUMNOS
	150	1,650 PADRES DE FAMILIA Y VECINOS





Gestionamos ante la CONAGUA, la apertura y equipamiento de un Espacio de Cultura del Agua (ECA), para que Zinacantepec contara con un espacio dedicado específicamente a la promoción y difusión del cuidado y uso racional del vital líquido, en dicho espacio brindamos atención al público con pláticas, conferencias y material didáctico; todo esto nos permitió transmitir a la población la difícil situación que actualmente enfrentamos con el agua.

Dentro de las bibliotecas municipales, se llevaron a cabo cursos de verano, donde el Organismo participó organizando festivales en cada una de las 12 bibliotecas con actividades encaminadas a la preservación del recurso hídrico.

Escuchar las demandas de los habitantes, es fundamental dentro de una administración responsable, por tal motivo en el Organismo de Agua se realizaron 4 reuniones con autoridades auxiliares, que nos permitieron establecer una estrecha comunicación entre los ciudadanos y el Organismo, lo que a su vez generó mayor avance

en la ejecución de obras y la atención pronta en las demandas del servicio.

Si bien es cierto, que promover el cuidado del agua es importante, también lo es, fomentar el pago oportuno y puntual por los servicios de agua potable y drenaje; por ello nos dimos a la tarea de realizar campañas de difusión en cada una de las comunidades y colonias donde se presta el servicio.

Derivado del programa "actuemos por nuestro municipio", se elaboraron más de 50 convenios de participación, para dotar de agua potable y drenaje sanitario a la población más necesitada, beneficiando a un gran número de habitantes en los barrios de la Cabecera Municipal y localidades del Municipio. Con la finalidad de abatir el rezago en el suministro de los servicios de agua potable y drenaje sanitario, se implementó el pago de adeudos mediante la celebración de convenios de pago en parcialidades.

La subdirección Jurídica junto con el Área de Comercialización, emitieron y notificaron

mandamientos de ejecución debidamente fundados y motivados, que permitieron el incremento de la recaudación, por lo que se logró la ejecución de obras de ampliación, tanto en redes de agua potable como de drenaje sanitario, con recursos propios. En este periodo de trabajo hemos obtenido sentencias favorables dictadas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y de Juzgados Federales en materias de Amparo, logrando que a la fecha no exista litigio alguno en contra del Organismo.

Es importante mencionar, que durante este periodo se formalizaron las donaciones de los predios donde actualmente se están perforando los pozos de San Luis Mextepec, Santa Cruz Cuauhtenco y donde está operando el pozo del Barrio de Santa María en la Cabecera Municipal, así como un terreno más para la construcción del Tanque Elevado de San Luis Mextepec, logrando mejorar la infraestructura y el activo del Organismo.



Otro gran logro de esta Administración fue la creación de la Contraloría Interna del Organismo, la cual entre otras actividades se encarga de vigilar, fiscalizar y controlar los ingresos y egresos, dar seguimiento a la solventación de las observaciones trimestrales realizadas al informe financiero, por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, auditorías, arqueos de caja, participación como interventor en las entregas recepción de áreas del Organismo, así como la instrumentación de Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios.

En función de lo anterior, nuestras actividades en el tercer año de nuestra administración las describimos de la siguiente manera:

- Se brindaron opciones de pago a los contribuyentes a través de convenios celebrados con instituciones bancarias para que los pagos de derechos se realizaran con tarjetas de crédito y débito, promocionales a meses sin intereses.
- Se redujo el gasto operativo (combustible, consumibles y papelería).
- Se implementaron controles para el uso eficiente de las unidades de transporte y herramientas de trabajo asignadas al personal.
- Incremento en Inversión Pública mediante gestión de recursos.
- Se negociaron precios más competitivos con proveedores, mejores precios a mayor plazo de financiamiento.
- Se celebraron convenios a largo plazo con acreedores importantes como la Comisión Federal de Electricidad.
- Regularización de nuestras obligaciones fiscales (SAT).



El manejo de los recursos financieros implica la fiscalización exhaustiva por parte del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM). Nuestras actividades en este rubro fueron:

- Auditoría practicada por el OSFEM del ejercicio fiscal 2011 con excelentes resultados.
- Presentación de Informes Mensuales en tiempo y forma y sin observaciones gravosas.
- Seguimiento de Indicadores de forma periódica y con mejora de resultados en aquellos que nos han establecido situación crítica.
- Mantenernos al corriente con todas las obligaciones extras que por Ley se establecen para los entes municipales: Fianza de Fidelidad, Dictámenes Fiscales, Presupuestos Anuales, Cuenta Pública e Implementar los Lineamientos de la Nueva Contabilidad Gubernamental.
- Actualización y mantenimiento del inventario de bienes muebles del Organismo apegado a lo que norma el OSFEM.

Es importante mencionar que en esta administración se alcanzaron grandes logros, resultados y objetivos que nos trazamos desde el principio y que en este tercer informe de actividades vale la pena mencionar.

- Logramos concretar el Convenio en Comodato para disponer de un equipo Presión-Succión tipo VACTOR para el mantenimiento y limpieza a nuestras redes de alcantarillado gracias a las intensas gestiones realizadas ante la CAEM.

Con el propósito de apoyar a las áreas operativas y minimizar costos en materia de renta de equipo pesado y transporte, se llevaron a cabo gestiones ante la CONAGUA, logrando la donación de una moto conformadora, una retroexcavadora y dos camionetas pick up modelo RAM.

- Se incentivo a los contribuyentes cumplidos organizando rifas con atractivos premios como motonetas, pantallas planas, computadoras, i-pods entre otros, motivando a la ciudadanía para realizar puntualmente su pago.
- Se logró la actualización del parque informático casi en su totalidad, gracias a un intenso trabajo de gestión, sin afectar el patrimonio del Organismo, ya que en su totalidad se trataron de donaciones.
- Siempre tuvimos la certeza de que gran parte del éxito alcanzado, hubiera sido imposible sin el trabajo de nuestros compañeros que trabajan en campo, en oficina, en atención al público; por lo que se hizo el esfuerzo para organizarles rifas con atractivos premios, para incentivarlos a dar lo mejor de su trabajo.

Servicios Públicos

La dinámica poblacional y social que vive Zinacantepec, exige que sus servicios públicos, particularmente de limpia, tengan una mayor cobertura y eficiencia, por ello emprendimos un notable esfuerzo, en el que la conciencia ciudadana es el eje principal, así como la participación conjunta de población y gobierno dieron evidentes resultados.

Todas las actividades que realizamos los seres vivos producen desechos, aunque no lo parezca, al comer, trabajar, e incluso al dormir, se generan sustancias o residuos que al eliminarse, recaen al medio ambiente.

Con el objeto de brindar un servicio de recolección de residuos más eficiente se cuenta a la fecha con 25 rutas diarias, y para el periodo que se reporta, se realizaron aproximadamente 6,300 viajes; esto en general de las unidades adscritas a la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Dentro de los recorridos de Recolección de Desechos Sólidos Urbanos (domiciliarios) también se tiene contemplada la recolección en Instancias de Gobierno, Instancias Educativas e Instancias de Salud.



Se tiene considerado como operativo la recolección de basura en tiempo y forma, en Tianguis y Mercados de la Cabecera Municipal y de todas las delegaciones municipales, recolectado una cantidad considerable de toneladas de basura de conformidad a la siguiente tabla.

ACCIÓN	SERVICIO	LOCALIDAD	TOTAL	BENEFICIARIOS
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Recolección de desechos sólidos urbanos	Todo el municipio	31,369.76 toneladas	167,759 personas

Una de las prioridades en la prestación de los servicios públicos es la operación y modernización constante del sistema de alumbrado público municipal; el alumbrado público, representa un factor determinante en la armonía de los ciudadanos, ya que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública para la población.

El objetivo principal de esta administración en materia de alumbrado público fue contar con calles y avenidas bien iluminadas, con el objeto de que vecinos y ciudadanos del municipio se sientan seguros al caminar por el municipio y cuando se dirijan a sus hogares en compañía de sus familias.

Hemos efectuado revisiones y reparaciones constantes al alumbrado público, a efecto de contar con luminarias en buenas condiciones y con un funcionamiento adecuado.



AREA	SERVICIO	LOCALIDAD	TOTAL	BENEFICIARIOS DIRECTOS
ALUMBRADO PÚBLICO	REPARACIONES	TODO EL MUNICIPIO	1,923	167,759 PERSONAS
ALUMBRADO PÚBLICO	REVISIONES	TODO EL MUNICIPIO	3,548	167,759 PERSONAS



El tema ambiental, el cuidado de parques y jardines, ha dejado de ser asunto de interés de unos cuantos; hoy tiene un espacio importante en el desarrollo de la sociedad en su conjunto y en todas las actividades que realiza cada sector de la población.

Los terrenos desprovistos de vegetación reducen la adecuada limpieza, ventilación y mejoramiento de la atmósfera; al permitir su erosión, se genera la pérdida casi irreparable de suelos fértiles. Por ello cuidar, controlar, conservar e incrementar nuestros parques y jardines, es una tarea que asumimos con toda responsabilidad y capacidad de esfuerzos conjuntos de gobierno y sociedad.

Con el propósito de alcanzar una limpia imagen urbana y un nivel óptimo en nuestras áreas verdes, así como mantener la salud de nuestras especies vegetales, se atendieron las siguientes acciones.

AREA	SERVICIO	LOCALIDAD	TOTAL	BENEFICIARIOS DIRECTOS
PARQUES Y JARDINES	PODAS	TODO EL MUNICIPIO	78,060 m ²	167,759 PERSONAS

Desarrollo Urbano

Fortalecer la infraestructura urbana y ampliar el equipamiento de nuestro municipio fue una tarea permanente en esta administración, pues nos interesa un mayor desarrollo de las personas y una convivencia armónica, en ese sentido para lograr que Zinacantepec siga creciendo con orden, trabajamos en acciones eficientes, transparentes y apegadas a las necesidades de la población.

La Dirección de Desarrollo Urbano cuenta con la facultad de otorgar las licencias de Uso de Suelo y de Construcción; otorgando 950 licencias, de las cuales 185 corresponden a Uso de Suelo y 765 a Licencias de Construcción en sus diferentes modalidades, tales como obra nueva, ampliación de construcción, regularización de construcción y demás.

Es prioritario conservar las vías de comunicación para el mejor desplazamiento de los habitantes del municipio, para lo cual hemos trabajado en el alineamiento de calles, se han otorgado 91 números oficiales, 1,152 certificaciones de mejoras y 65 nombres de calles en esta demarcación.

Hoy más que nunca debemos planear nuestro futuro, plasmar en el nuestras expectativas, nuestros más auténticos deseos, lo que queremos

ser nosotros y lo que será nuestra ciudad. Porque solo juntos hacemos el cambio, con esta visión se trabajó con base en el Plan de Desarrollo Urbano, a fin de que los usos del suelo propuestos fueran determinantes para cuidar el orden y equilibrio deseado para el municipio.



SERVICIO	ACCIÓN	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
REGLAMENTO DE NOMENCLATURA, LÍMITES Y NÚMEROS OFICIALES	Se autorizaron 65 nombres de calles	Todo el Municipio	488 Casas	2,440 Personas
	Se otorgaron 91 números oficiales	Todo el Municipio	91 Familias	455 Personas
SEGURIDAD PATRIMONIAL	Expedición de 1,152 constancias	Todo el Municipio	1,152 Personas	5,760 Personas

Obras Públicas

La obra pública representa la concreción del anhelo de bienestar de los habitantes del municipio; es el reflejo material de su contribución al erario público, constituye la expresión tangible del progreso económico y es elemento indisoluble de la fisonomía y funcionalidad de los pueblos.

Por ello es importante manifestar que en mi administración se buscó que la infraestructura urbana tendiera al equilibrio del desarrollo entre las zonas rural y urbana.

En este último año de gobierno, con una inversión \$ 128, 699, 143.08 provenientes de distintas fuentes de financiamiento como son, del ramo 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM); Obras realizadas con Recursos Propios; Programa de Gasto de Inversión Sectorial, (GIS); Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM); Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPAM); Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); se efectuaron 147 obras diversas, atendiendo





con ellas, reclamos de en cementado de calles, electrificaciones, redes de drenaje, guarniciones y banquetas, bardas perimetrales, pavimentaciones, construcción de aulas y sanitarios en diferentes escuelas, construcción de techumbres en escuelas, entre otras obras dentro del territorio municipal. En síntesis, con la realización de obra pública reafirmo la voluntad del gobierno municipal por hacer de Zinacantepec una ciudad de todos y para todos, porque en nuestro municipio todos hacemos el cambio.

PROGRAMA	OBRA	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS
FISM 127/09	AMPLIACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN (DE LA ENTRADA A SAN BARTOLO EL VIEJO HASTA AL PARAJE LA CUEVA)	BARRIO DE SAN BARTOLO EL VIEJO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	350
FISM/131/09	REHABILITACIÓN DEL PUENTE EN CALLE IGNACIO ALLENDE Y AVENIDA LAS TORRES	SAN BARTOLO EL VIEJO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	300
FISM/061/10	ENCEMENTADO DE CALLE LOS CEDROS	BARRIO DE MÉXICO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	300
FISM/071/10	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS EN ESC. PRIMARIA VICENTE GUERRERO	SANTA CRUZ CUAUHTENCO	400
FISM 076/10	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS	SAN LORENZO CUAUHTENCO	200
FISM 079/10	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE 1ra. ETAPA.	COLONIA BENITO JUÁREZ (SAN CRISTÓBAL TECOLIT), COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, EL TESTERAZO, TEJALPA.	900
FISM/089/10	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE DIAMANTE (ENTRE AV. AZTECAS Y PRIVADA LLORONES)	LA JOYA	250
GIS/010/10	CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDADO EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE MORELOS E INDEPENDENCIA	BARRIO DE LA VERACRUZ (CABECERA MUNICIPAL)	5500
GIS/011/10	REHABILITACIÓN DE CENTRO HISTÓRICO 2a. ETAPA	BARRIO DE SAN MIGUEL (CABECERA MUNICIPAL)	40000

GIS/013/10	REENCARPETADO DE CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE DOS DE ABRIL Y VILLADA	BARRIO DE LA VERACRUZ. CABECERA MUNICIPAL	1500
GIS/016/10	ENCEMENTADO DE CALLE FRANCISCO SARABIA	SAN ANTONIO ACAHUALCO	2500
FISM/003/11	ENCEMENTADO DEL PUENTE HACIA EL SUR	LA PEÑUELA	200
FISM/004/11	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO EN CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (FRENTE A LA IGLESIA)	BUENAVISTA	150
FISM/006/11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAUCES (DE PROLONGACIÓN DE VILLADA A PROLONGACIÓN LERDO)	BARRIO DE SANTA MARÍA (CABECERA MUNICIPAL)	250
FISM/010/11	ENCEMENTADO CAMINO A LA MESA	LA PUERTA DEL MONTE	150
FISM/011/11	ENCEMENTADO DE CAMINO HACIA EL CAMPO	LOMA ALTA	150
FISM/012/11	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO EN CIRCUITO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	BARRIO DEL CÓPORO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	400
FISM/016/11	ENCEMENTADO EN CALLE SALVADOR SÁNCHEZ	SANTA MARÍA DEL MONTE	450
FISM/019/11	ENCEMENTADO DE CIRCUITO MONTERREY	BARRIO DEL CÓPORO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	400
FISM/020/11	ENCEMENTADO DEL CIRCUITO AVENIDA AL PANTEÓN	COLONIA CUAUHTEMOC	600
FISM/023/11	ENCEMENTADO EN CALLE LERDO DE TEJADA	SAN CRISTÓBAL TECOLIT	400
FISM/024/11	ENCEMENTADO DE CALLE 1o. DE MAYO 2a. ETAPA	BARRIO DE LA VERACRUZ (CABECERA MUNICIPAL)	450
FISM/025/11	ENCEMENTADO EN CERRADA OJUELOS (ENTRE CALLE RAMÓN GUERRA Y MANUEL LARA)	OJUELOS	350
FISM/026/11	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE 2a. ETAPA	COLONIA BENITO JUÁREZ (SAN CRISTÓBAL TECOLIT), COLONIA RICARDO FLORES MAGON, EL TESTERAZO Y TEJALPA	900
FISM/032/11	ELECTRIFICACIÓN DE CALLE DOS CERCAS Y PRIVADA DOS CERCAS	SAN ANTONIO ACAHUALCO	88
FISM/033/11	ELECTRIFICACIÓN EN AV. BICENTENARIO	SAN ANTONIO ACAHUALCO	112

FISM/036/11	ENCEMENTADO DE ACCESO A LA CAPILLA	BARRIO DE SAN BARTOLO EL VIEJO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	300
FISM/038/11	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE ISABEL LA CATÓLICA (ENTRE CALLES ABASOLO Y CUAUHEMOC)	BARRIO DEL CALVARIO (CABECERA MUNICIPAL)	450
FISM/039/11	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE AZTECAS (ENTRE CALLES REVOLUCIÓN Y ALTAMIRANO)	COLONIA LAS CULTURAS	450
FISM/040/11	ENCEMENTADO EN CALLE MORELOS	SANTA CRUZ CUAUHTENCO	400
FISM/041/11	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL 2a. ETAPA EN ESCUELA PRIMARIA	AGUA BLANCA	50
FISM/042/11	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DEL PATIO EN EL JARDÍN DE NIÑOS "FELIPE SANTIAGO"	BARRIO DEL CURTIDOR (SANTA MARÍA DEL MONTE)	50
FISM/044/11	ENCEMENTADO EN CALLE MANUEL LARA (ENTRE PRIVADA DE OJUELOS Y CALE ADOLFO LÓPEZ MATEOS)	OJUELOS	100
FISM/046/11	ENCEMENTADO DE AVENIDA SAN LORENZO	COLONIA SAN LORENZO CUAUHTENCO	400
FISM/047/11	ENCEMENTADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO	SANTA MARÍA DEL MONTE	250
FISM/048/11	ENCEMENTADO DE CIRCUITO AVENIDA AL PANTEÓN 2a. ETAPA	SAN PEDRO TEJALPA	300
FISM/051/11	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE (ENTRE CALLES MORELOS Y 3 DE MAYO)	BARRIO DE LA VERACRUZ (CABECERA MUNICIPAL)	400
FISM/052/11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA CERCA	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	300
FISM/053/11	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN AUDITORIO DE ESCUELA PRIMARIA "JUAN FERNÁNDEZ ALBARRAN"	BARRIO DE SAN BARTOLO EL LLANO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	180
FISM/062/11	ENCEMENTADO DE CALLE REFORMA	BARRIO DEL CÓPORO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	400

FISM/063/11	ENCEMENTADO DE 2a. PRIVADA DE LA LIBERTAD	CERRO DEL MURCIÉLAGO	300
FISM/065/11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA EL COLÍN (DEL RÍO TEJALPA A LA CALLE TENANCINGO)	SAN ANTONIO ACAHUALCO	250
FISM/067/11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROLONGACIÓN MORELOS	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	300
FISM/069/11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LAS PALOMAS (DE CEDROS A BOSQUES DE COLÓN)	BARRIO DE SANTA MARÍA (CABECERA MUNICIPAL)	200
FISM/071/11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LIBERTAD	BARRIO DE MÉXICO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	100
FISM/072/11	ENCEMENTADO EN CALLE NIÑOS HÉROES	BARRIO DE MÉXICO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	200
FISM/073/11	ENCEMENTADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA	BARRIO DE MÉXICO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	100
RPM/002/11	BARDA PERIMETRAL PARA AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL	SAN ANTONIO ACAHUALCO	700
RPM/004/11	ENCEMENTADO DE CALLE NIÑO PERDIDO NORTE	SAN ANTONIO ACAHUALCO	400
RPM/005/11	ENCEMENTADO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LERDO DE TEJADA (ENTRE HIDALGO Y LA HUERTA)	SAN CRISTÓBAL TECOLIT	450
RPM/006/11	ENCEMENTADO EN CALLE PROLONGACIÓN LERDO DE TEJADA	SAN CRISTÓBAL TECOLIT	300
RPM/007/11	ENCEMENTADO DE CALLE CORREGIDORA (JARDÍN DE NIÑOS JUNTO AL DIF)	BARRIO DE LA VERACRUZ (CABECERA MUNICIPAL)	250
RPM/008/11	ENCEMENTADO DE CALLE INDEPENDENCIA Y PRIVADA INDEPENDENCIA	SAN ANTONIO ACAHUALCO	350
RPM/009/11	ENCEMENTADO DE CALLE LATERAL A LA IGLESIA. 2° ETAPA	BUENAVISTA	200

RPM/011/11	ENCEMENTADO DE CALLE REFORMA	SAN ANTONIO ACAHUALCO	400
RPM/012/11	ENCEMENTADO DE PRIVADA BENITO JUÁREZ 1a. ETAPA	SAN CRISTÓBAL TECOLIT	200
RPM/013/11	ENCEMENTADO DE CALLE FERNANDO MONTES DE OCA (ENTRE LERDO Y MORELOS)	SAN MATÍAS TRANSFIGURACIÓN	350
RPM/014/11	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDÍN DE NIÑOS "FEDERICO FROEBEL"	SAN ANTONIO ACAHUALCO	200
RPM/014/11	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDÍN DE NIÑOS "CARLOS PELLICER"	BARRIO DE SAN BARTOLO EL VIEJO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	150
RPM/014/11	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ VASCONCELOS"	SAN ANTONIO ACAHUALCO	300
RPM/014/11	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA, ESCUELA SECUNDARIA 111	COLONIA MORELOS	400
RPM/014/11	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA, JARDÍN DE NIÑOS MANUEL M. PONCE	LA PEÑUELA	50
RPM/014/11	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA, JARDÍN DE NIÑOS CÉSAR TORT	COLONIA BENITO JUÁREZ	50
RPM/018/11	ENCEMENTADO DE CALLE XINANTÉCATL 2a. ETAPA	LA PUERTA DEL MONTE	300
RPM/019/11	ENCEMENTADO DE CIRCUITO MONTERREY	BARRIO DEL CÓPORO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	450
RPM/020/11	ENCEMENTADO DE CALLE 1o. DE MAYO 2a. ETAPA	SAN MATÍAS TRANSFIGURACIÓN	400
RPM/021/11	ENCEMENTADO DE CALLE ALAMOS	BARRIO DE SANTA MARÍA (CABECERA MUNICIPAL)	350
RPM/023/11	ENCEMENTADO DE PRIVADA 1o. DE MAYO	BARRIO DE LA VERACRUZ (CABECERA MUNICIPAL)	300
RPM/025/11	ENCEMENTADO DE CALLE AL PANTEÓN	BARRIO DE LA VERACRUZ (CABECERA MUNICIPAL)	450

RPM/027/11	ENCEMENTADO DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA 2a. ETAPA	BARRIO DE SAN MIGUEL (CABECERA MUNICIPAL)	200
RPM/033/11	ENCEMENTADO DE 1a. PRIVADA PROLONGACIÓN LERDO	BARRIO DE SANTA MARÍA (CABECERA MUNICIPAL)	400
RPM/034/11	ENCEMENTADO DE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE BENITO JUÁREZ Y CUITLÁHUAC	SANTA CRUZ CUAUHTENCO	350
RPM/039/11	ENCEMENTADO DE CALLE PÍPILA ENTRE BENITO JUÁREZ Y NICOLÁS BRAVO Y PROL. GUADALUPE VÍCTORIA	SANTA CRUZ CUAUHTENCO	400
RPM/040/11	ENCEMENTADO DE CALLE ITURBIDE (ENTRE COLÓN Y 16 DE SEPTIEMBRE)	BARRIO DEL CALVARIO (CABECERA MUNICIPAL)	450
RPM/045/11	ENCEMENTADO DE CALLE LOS CEDROS	BARRIO DE MÉXICO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	200
RPM/046/11	ENCEMENTADO DE CALLE FERROCARRIL 2a. ETAPA	SAN ANTONIO ACAHUALCO	250
RPM/050/11	ENCEMENTADO DE ACCESO A LA PRIMARIA DEL BARRIAL	SAN ANTONIO ACAHUALCO	400
RPM/053/11	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE POLICIA	SAN PEDRO TEJALPA	450
RPM/057/11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL CURVA EN CALLE CERRILLO	SAN ANTONIO ACAHUALCO	350
PAGIM/002/11	ENCEMENTADO EN CALLES GUILLERMO PRIETO Y BENITO JUÁREZ.	OJO DE AGUA	350
PAGIM/003/11	ENCEMENTADO DE CALLES MANANTIAL Y HONDURAS	SAN ANTONIO ACAHUALCO	650
PAGIM/004/11	ENCEMENTADO EN ACCESO COLONIA RECIBITAS	COLONIA RECIBITAS	500
PAGIM/005/11	PAVIMENTACIÓN DE CRUCERO EN VIALIDAD AL PACÍFICO Y LA HUERTA	SAN MATÍAS TRANSFIGURACIÓN	300
PAGIM/006/11	ENCEMENTADO EN AV. VALLE DE BRAVO, (ENTRE BARRIO SAN BARTOLO EL VIEJO Y BARRIO DEL CÓPORO)	SANTA MARÍA DEL MONTE (CENTRO)	300

PAGIM/007/11	ENCEMENTADO DE PRIMERA PRIVADA DE 16 DE SEPTIEMBRE	BARRIO DE SAN MIGUEL (CABECERA MUNICIPAL)	150
PAGIM/009/11	ENCEMENTADO EN CALLE ACCESO AL JARDÍN DE NIÑOS "SALVADOR NOVO"	CERRO DEL MURCIÉLAGO	150
PAGIM/011/11	ENCEMENTADO DE PRIVADA DE ITURBIDE	BARRIO DEL CALVARIO	150
PAGIM/013/11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EL CERRILLO	SAN ANTONIO ACAHUALCO	150
PAGIM/015/11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA	LOMA DE SAN FRANCISCO	250
PAGIM/016/11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAS TORRES	BARRIO DE SAN BARTOLO EL VIEJO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	250
PAGIM/019/11	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA	LOMA DE SAN FRANCISCO	200
FOPAM/001/11	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE TECOLIT ENTRE BARRANCA HONDA Y 20 DE NOVIEMBRE	SAN ANTONIO ACAHUALCO	250
FOPAM/002/11	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ACCESO A SAN LORENZO CUAUHTENCO CALLE LÁZARO CÁRDENAS	SAN LORENZO CUAUHTENCO	300
FOPAM/004/11	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PIEDRA ANCHA	SAN ANTONIO ACAHUALCO	250
FOPAM/005/11	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GALEANA ENTRE INDEPENDENCIA Y VILLADA	SAN ANTONIO ACAHUALCO	250
FISM/001/12	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO DE CAMINO HACIA EL CAMPO	LOMA ALTA	150
FISM/002/12	ENCEMENTADO DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS	EL PROGRESO (SAN PEDRO TEJALPA)	350
FISM/003/12	ENCEMENTADO EN CALLES 1° DE MAYO Y 5 DE MAYO	EL CONTADERO DE MATAMOROS	350
FISM/004/12	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 3 DE MAYO Y AV. ALMOLOYA DE JUÁREZ	BARRIO DE SAN BARTOLO EL VIEJO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	450
FISM/005/12	ENCEMENTADO DE LAS CALLES ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y AV. REFORMA	BARRIO DEL CÓPORO	400

FISM/006/12	PAVIMENTACIÓN EN CALLE SAN ISIDRO	BARRIO DE SAN BARTOLO EL LLANO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	400
FISM/007/12	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA PRIMARIA HACIA ABAJO	BARRIO LA ROSA (SANTA MARÍA DEL MONTE)	350
FISM/008/12	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA 3ra. ETAPA	AGUA BLANCA (SANTA MARÍA DEL MONTE)	50
FISM/009/12	CONTINUACIÓN DEL ENCEMENTADO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA	BARRIO SAN MIGUEL HOJAS ANCHAS (SANTA MARÍA DEL MONTE)	350
FISM/010/12	ENCEMENTADO CIRCUITO DE LA IGLESIA	RAÍCES	200
FISM/011/12	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS "FERNÁNDO MONTES DE OCA"	COLONIA SAN MATÍAS TRANSFIGURACIÓN	150
FISM/012/12	PAVIMENTACIÓN EN CALLE DE LA TELESECUNDARIA	BUENAVISTA	150
FISM/013/12	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LAS PALMAS	COLONIA RECIBITAS	250
FISM/014/12	ENCEMENTADO EN AV. DEL MONTE	BARRIO DE MÉXICO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	350
FISM/015/12	DRENAJE PLUVIAL Y ENCEMENTADO EN CALLES CEDROS Y ALDAMA	BARRIO DE MÉXICO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	350
FISM/016/12	ENCEMENTADO EN CALLE BENITO JUÁREZ	LOMA DE SAN FRANCISCO	400
FISM/017/12	CONTINUACIÓN DEL ENCEMENTADO EN CAMINO PRINCIPAL	LA PUERTA DEL MONTE	250
FISM/018/12	ENCEMENTADO DE CAMINO PRINCIPAL 3a. ETAPA	BARRIO LA LIMA (SANTA MARÍA DEL MONTE)	400
FISM/019/12	ENCEMENTADO DE CALLE LAS PALMAS	COLONIA SAN LORENZO CUAUHTENCO	450
FISM/020/12	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO DEL PUENTE HACIA EL SUR	LA PEÑUELA	250
FISM/029/12	CONSTRUCCIÓN DEL ENCEMENTADO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS	LA PUERTA DEL MONTE	250
FISM/030/12	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN AVENIDA ALMOLOYA DE JUÁREZ	BARRIO DE SAN BARTOLO EL VIEJO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	350
FISM/031/12	ENCEMENTADO EN CAMINO VIEJO A VALLE DE BRAVO	BARRIO DEL CURTIDOR (SANTA MARÍA DEL MONTE)	400

FISM/032/12	ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO A ALMOLOYA DE JUAREZ NORTE	BARRIO DE SAN BARTOLO EL VIEJO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	300
FISM/033/12	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	SAN ANTONIO ACAHUALCO (CENTRO)	300
FISM/034/12	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE INDEPENDENCIA	BARRIO DEL CÓPORO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	350
FISM/036/12	ENCEMENTADO EN CALLE LIBERTAD	CERRO DEL MURCIÉLAGO	300
FISM/037/12	ENCEMENTADO EN AVENIDA TEJALPA	COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN	250
FISM/038/12	CONTINUACIÓN DEL ENCEMENTADO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO	BARRIO DE SAN MIGUEL HOJAS ANCHAS (SANTA MARÍA DEL MONTE)	350
FISM/039/12	ENCEMENTADO EN CAMINO A OJO DE AGUA	LA PEÑUELA	250
FISM/040/12	ENCEMENTADO EN ACCESO A LA ESCUELA SECUNDARIA	LOMA ALTA	250
FISM/041/12	ENCEMENTADO EN CALLE REFORMA	BARRIO DEL CÓPORO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	250
FISM/042/12	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO	SAN ANTONIO ACAHUALCO (JUÁREZ)	400
FISM/043/12	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE INDEPENDENCIA (RANCHO LAS ÁNIMAS)	BARRIO DEL CALVARIO (CABECERA MUNICIPAL)	400
FISM/044/12	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE XINANTÉCATL	SAN ANTONIO ACAHUALCO (JUÁREZ)	350
FISM/045/12	ENCEMENTADO EN CALLE MÉXICO	COLONIA SAN MATÍAS TRANSFIGURACIÓN	400
FISM/046/12	ENCEMENTADO EN CALLE SANTA INÉS	SAN ANTONIO ACAHUALCO (ZARAGOZA)	350
FISM/047/12	ENCEMENTADO EN CALLE XINANTÉCATL	SAN ANTONIO ACAHUALCO (ZARAGOZA)	350
FISM/048/12	ENCEMENTADO EN CAMINO A ALMOLOYA DE JUÁREZ NORTE	BARRIO DE SAN BARTOLO EL VIEJO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	400
FISM/049/12	CONTINUACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CERRILLO	SAN ANTONIO ACAHUALCO (CENTRO)	350
FISM/050/12	ENCEMENTADO EN AVENIDA SANTA MARÍA	SAN ANTONIO ACAHUALCO	300
FISM/051/12	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE XINANTÉCATL	BARRIO DE SANTA MARÍA (CABECERA MUNICIPAL)	250

FISM/052/12	ENCEMENTADO EN CALLE BENITO JUÁREZ	BARRIO DEL CÓPORO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	300
FISM/053/12	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE JUAN PABLO II	SAN PEDRO TEJALPA	400
FISM/054/12	ELECTRIFICACIÓN EN CALLES PLAN DE AYALA Y ESTADO DE MÉXICO	SANTA CRUZ CUAUHTENCO	400
FISM/058/12	REMDELACIÓN DE SALÓN DE USOS MULTIPLES DE CASA DE CULTURA	BARRIO DE SAN MIGUEL (CABECERA MUNICIPAL)	350
FISM/060/12	ENCEMENTADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO	SAN PEDRO TEJALPA	350
FEFOM/001/12	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO DE CAMINO AL PANTEÓN	COLONIA CUAUHEMOC	120
FEFOM/002/12	ENCEMENTADO DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA 2ª. ETAPA	OJO DE AGUA	500
FEFOM/003/12	ENCEMENTADO EN CERRADA 9 DE FEBRERO	BARRIO DE LA VERACRUZ (CABECERA MUNICIPAL)	120
FEFOM/004/12	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE GUADALUPE VÍCTORIA	COLONIA EMILIANO ZAPATA	400
FEFOM/005/12	ENCEMENTADO EN CALLE REVOLUCIÓN DEL PUENTE AL ORIENTE	COLONIA ZIMBRONES	250
FEFOM/006/12	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO EN CALLE DIAMANTE	LA JOYA	350
FEFOM/007/12	ENCEMENTADO EN PRIVADA SAN FERNANDO Y CALLE SAN FERNANDO	OJUELOS	150
FEFOM/008/12	ENCEMENTADO EN CALLE 24 DE FEBRERO	SAN LUIS MEXTEPEC	100
FEFOM/009/12	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PREPARATORIA 1ª. ETAPA	BARRIO DE SAN BARTOLO EL VIEJO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	300

El gobierno municipal tuvo como objetivo fundamental dar una atención oportuna y directa a las necesidades de las comunidades rurales, con ello demostramos que con acción y confianza se puede lograr el cambio, razón por la cual hubo un apoyo permanente con maquinaria y camiones de volteo.

ACCIÓN	COMUNIDAD	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Apoyo con retroexcavadora	Todo el Municipio	21,734 m ³	70,080 Habitantes
Apoyo con motoconformadora	Todo el Municipio	746,536 m ²	25,200 Habitantes
Apoyo con camión de volteo	Todo el Municipio	788 viajes	134,600 Habitantes

Me enorgullece informarles que gracias al empeño manifestado por contar con mejores vías de comunicación, lograr una imagen digna y conservar en excelentes condiciones vialidades y avenidas, se contó con un programa de bacheo permanente y aplicamos pintura en diversas vialidades municipales.

ACCIÓN	COMUNIDAD	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Bacheo de calles	Todo el Municipio	7,524,000 m ²	40,000 Habitantes
Pintura en vialidades	Todo el Municipio	5,284 m ²	40,000 Habitantes

Desarrollo Rural Sustentable

El campo no es simplemente un paisaje, sino que debe entenderse como un orden justo y fecundo; como medio y hogar de belleza, de libertad, de dicha y de dignidad del hombre.

En Zinacantepec, sabemos que apoyar el campo garantiza la sustentabilidad de las personas dedicadas a la actividad agropecuaria, es por ello que hemos implementado acciones que permitan la producción y el acceso a productos básicos para el consumo de los ciudadanos.



Tradicionalmente la tierra ha sido el sustento directo de innumerables familias, no olvidemos que es el hábitat de especies animales y vegetales, es por ello que fortalecimos de manera decidida los siguientes programas, destacando el programa agrícola en beneficio de productores de maíz, se alcanzó a beneficiar a 1,380 hectáreas, con una inversión de \$1'944,420.00.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
AGRICOLA	Paquete tecnológico para incrementar el volumen de producción de maíz de temporal	1 semilla (saco) 2 fertilizante químico (bulto) 2 fertilizante orgánico (bulto)	456 Productores de todo el municipio

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Medir variables físicas de incremento de producción de maíz	138 hectáreas de maíz	Todo el municipio, estimando un rendimiento de 6.5 toneladas por hectárea
AGRICULTURA PROTEGIDA	Producción de hortalizas a cielo abierto y bajo invernadero	08 huertos	15 personas

El desarrollo de nuestro municipio debe incluir necesariamente una política de vigorización del campo mexicano, no sólo porque allí se sustenta la independencia alimentaria, sino porque es el eslabón irrenunciable de la cadena productiva, es así que otorgamos a los campesinos los siguientes paquetes de especies menores.



PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
PAQUETES DE ESPECIES MENORES	Adquisición de pollos, pavos, patos, codorniz y conejo	213 Paquetes	68 Productores
ESTUFAS AHORRADORAS DE COMBUSTIBLE	Construcción estufas "Patsary"	03 Estufas	Personas



Con el objeto de promover la producción y consumo de pescado en el municipio, hemos impulsado acciones de apoyo al sector acuícola, como actividad de desarrollo de las personas beneficiadas.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
ACUÍCOLA	Creación y operación de unidades acuícolas en cuerpos de agua dulce	Siembra de 60,000 alevines de carpa	08 cuerpos de agua del municipio
FORESTAL	Mantenimiento de brechas corta fuego	15,860 metros	San Juan de las Huertas y San Cristóbal Tecollit
	Apertura de brechas corta fuego	4,260 metros	San Juan de las Huertas, San Antonio Acahualco y San Cristóbal Tecollit
	Quemas controladas	10.1 hectáreas	Santa María del Monte
	Cinturones negros	13,300 metros	San Juan de las Huertas, Santa María del Monte y Contadero
	Reforestación	7.3 hectáreas	Parajes cerro prieto y los albergues
	Combate de incendios	05 incendios y 12 connatos	Todo el municipio

La Dirección de Desarrollo Rural Sustentable elabora y ejecuta el programa forestal, el cual tiene como principal objetivo implementar medidas para proteger la superficie y las especies forestales del municipio; se han donado 15,000 árboles de pino, pino cedro y pino grey, beneficiando a 12,000 personas del municipio.

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento y la sostenibilidad del sector pecuario, se implementó un programa a efecto de aumentar la productividad en el municipio, por medio de la investigación, innovación, difusión de la tecnología, así como la generación y ejecución de proyectos.



Asimismo se gestionó el curso “Construcción de Grifide”, trampas para corderos, ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, beneficiando a 30 productores de ovinos.

Con la finalidad de orientar legalmente a la población de las distintas comunidades del municipio se puso en marcha el programa de asesorías legales.



PROGRAMA	CANTIDAD	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
ASESORÍAS LEGALES	737	Todo el municipio	3,685 Personas

La Dirección organizó 2 ferias artesanales, agrícolas y ganaderas, en conmemoración al aniversario de la Independencia de México y de la Revolución Mexicana, a efecto de recobrar la identidad mexicana y rescatar este tipo de tradiciones.

Se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, el apoyo para 16 proyectos del campo en nuestro municipio, el cual asciende a \$11'414,641.49 pesos.

Por último es importante señalar que se han gestionado apoyos como; subsidio de 550 hectáreas de avena, adquisición de semental ovino con registro, adquisición de molinos de martillos, molinos de ventilador para forraje, segadoras con dos tambores, cortadoras de pastura, secadora de tambores, multicultivador, cortadora de forraje y remolque, esquiladora, cortador triturador con flecha cardan y remolque entre otros.



Medio Ambiente

La gestión y la política ambiental son prioridad para el Ayuntamiento de Zinacantepec, por ello hemos realizado acciones para garantizar la sustentabilidad de nuestro entorno ecológico, aprovechando responsablemente los recursos naturales y trabajando por minimizar los impactos ambientales que genera la dinámica social, a través de un gran esfuerzo por promover entre la sociedad una cultura de respeto y conservación del ecosistema, involucrándola activamente en esta tarea que es de todos.

Durante este año de gobierno, la Dirección de Medio Ambiente realizó la expedición de 3,918 registros ambientales de fuentes fijas en el municipio, mediante los cuales anualmente se actualiza el padrón de fuentes generadoras de residuos.

Continuando con la implementación del programa intermunicipal de separación de residuos, se instaló un centro de acopio, obteniendo a la fecha la cantidad de 11,825.01 kilogramos de residuos reciclables, equivalentes a puntos que son cambiados por despensas, logrando de esta manera la reducción de residuos enviados al relleno sanitario y contribuyendo a lograr extender su tiempo de vida útil.

Para el destino final de las llantas se estableció el acopio de 51.670 toneladas de este material reciclable, que fueron entregadas a la empresa ECOLTEC S.A. DE C.V. para su adecuado confinamiento.

En cuanto a la atención a denuncias ciudadanas en materia ambiental, se continúa en la etapa de concientización con la población en general, para



la conservación y cuidado de nuestro entorno, atendiendo las que por su naturaleza nos competen.

Asimismo la Dirección de Medio Ambiente, coordinó un total de 17 jornadas de reforestación, plantando un total de 7,636 árboles de especie liquidámbar, acacias, cedro y ciprés italiano contando con la participación de instituciones educativas y la población de las comunidades.

El deterioro ambiental ocasionado por el ser humano es uno de los aspectos en los que se ha enfocado la presente administración, es por ello que se han llevado a cabo 17 Jornadas de Limpieza y embellecimiento de espacios públicos, con la participación de instituciones educativas y vecinos de las comunidades de la Colonia Ojuelos, Santa María del Monte, San Juan de las Huertas, San Cristóbal Tecolot, Zinacantepec, San Pedro Tejalpa y Ojo de Agua.

Con la finalidad de concientizar a los niños y jóvenes en materia ambiental se llevaron a cabo 60 pláticas en instituciones educativas de diversas



comunidades teniendo un total de población beneficiada de 2,879 habitantes.

ACCIÓN	LOCALIDAD	CANTIDAD
Reforestación de plantas y arboles	Todo el Municipio	7,636
Expedición de registros ambientales de fuentes fijas	Municipio Zinacantepec	3,918 fuentes fijas
Atención a denuncias ciudadanas en materia ambiental	Municipio Zinacantepec	aire y ruido
Programa intermunicipal de residuos (centro de acopio)	Municipio Zinacantepec	11,825.01 kilogramos
Acopio de llantas	Municipio Zinacantepec	51,670 toneladas
Impartición de pláticas en instituciones educativas	San Cristóbal Tecolot, colonia Flores Magón, San Lorenzo Cuauhtenco, San Antonio Acahualco y Zinacantepec.	60
Jornadas de limpieza y embellecimiento de espacios públicos	Colonia Ojuelos, barrio el Curtidor en Santa María del Monte, san Juan de las Huertas y San Cristóbal Tecolot, Zinacantepec, San Pedro Tejalpa, Ojo de Agua.	17

**PILAR DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRANSPARENCIA**



Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos

Seguridad Pública

La Seguridad Pública a la fecha ha sido una de las prioridades en esta Administración Municipal, es por ello que se sigue trabajando a marchas forzadas para devolver a los habitantes de Zinacantepec esa tranquilidad que tanto merecen y demandan, es por ello que se fijaron objetivos y metas claras, para brindar un servicio eficiente a la ciudadanía, un servicio que nos permita prevenir y reaccionar

oportunamente, ante posibles eventualidades.

Entre los objetivos de esta Dirección estuvo recuperar espacios que la delincuencia ha tomado, para ello se propuso ante las autoridades correspondientes el aumento de efectivos de Seguridad Pública, el cual se incremento un 27.19 por ciento.

PROGRAMA	ACCIÓN	TOTAL	BENEFICIARIOS
CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	Cursos de actualización	15	6,660 personas
	Diplomado en seguridad ciudadana	1	35 personas
	Exámenes antidoping	186	82,584 personas
	Elementos con licencia de portar arma de fuego	171	75,924 personas



Asimismo se realizaron los trámites correspondientes ante el Gobierno del Estado, habiendo sido evaluados los mandos de esta Dirección ante el Centro de Control de Confianza y se encuentran en proceso de evaluación el personal faltante.

En cuanto al Consejo Coordinador de Seguridad Pública Municipal se han llevado a cabo cuatro sesiones por año, a las cuales han acudido 112 delegados de las diferentes comunidades que integran este Municipio, así como autoridades de los tres niveles de gobierno: Municipal, Estatal y Federal. En dichas reuniones los Delegados Municipales y público en general exponen la problemática en cuanto a seguridad pública en sus comunidades, a la vez que las autoridades encargadas de velar por la seguridad pública, principalmente la municipal en coordinación con autoridades Estatales y Federales, proponen

alternativas de solución, logrando con ello una mejor participación con la ciudadanía y eficiencia en el servicio. Todavía se programó una décima tercera y última sesión el 23 de noviembre del presente año.

En esta administración hasta el día de hoy, se ha operado con el Grupo Táctico, al cual se le asignan funciones para detectar; puntos rojos (zonas con alto índice delictivo), establecimientos con venta de drogas y estupefacientes, lo que previene el crecimiento en cuanto a los índices de la drogadicción y la detección de conductas constitutivas de delito.

El 10 de agosto de dos mil once al realizar un operativo de seguridad y vigilancia en la Vialidad Adolfo López Mateos a la altura del Motel Pacífico, se logró la captura de tres presuntos integrantes de la Familia Michoacana.

PROGRAMA	EQUIPO	TOTAL
ADITAMENTO POLICIAL	Auto-patrullas	9 unidades
	Moto patrullas	22 unidades
	Armamento	41.17 % de incremento
	Municiones	212.38% de incremento



En cuanto al despliegue de moto patrullas, se le asignan funciones esencialmente encaminadas a la protección de la población escolar, a la hora de entrada y salida, así como la de dar vialidad en los cruces con mayor tránsito vehicular, con la finalidad de que exista mejor afluencia y evitar congestionamientos viales.

Se mantiene presencia policíaca en centros educativos, colonias, mercados y calles

pertenecientes al Municipio, implementando patrullajes constantes a bordo de unidades auto-patrullas y recorridos pie-tierra, también se brinda apoyo de Seguridad Pública durante eventos masivos, siendo estos principalmente de índole religiosos, deportivos, sociales y culturales, esto con el fin de garantizar la integridad física de las personas que acuden a dichos eventos y de esta manera mantener el orden y la paz pública, que demanda la población.

PROGRAMA	ACCIONES	TOTAL	BENEFICIARIOS
OPERATIVOS	Operativos policía municipal	2,558	167,759 personas
	Operativos en coordinación con la policía estatal	425	167,759 personas
	Operativos con la policía federal	1	444 personas
	Operativos con PROFEPA	1	444 personas
	Apoyo a inspectores del área de Gobernación Municipal	1	444 personas
	Detección de vehículos con reporte de robo	17	85
	Presentación ante la Agencia del Ministerio Público del fuero común	61 personas	167,759 personas
	Puestas a disposición ante la Agencia del Ministerio Público Federal	4 personas	167,759 personas

Los operativos de seguridad y vigilancia, implementados por elementos de esta corporación municipal, tienen como objetivo principal mantener el orden y la paz pública, con la finalidad de detectar probables conductas constitutivas de la comisión de delitos y faltas administrativas, apoyados principalmente en la denuncia que realiza la ciudadanía para acudir a su auxilio.

SERVICIO	TOTAL DEL ASEGURADOS	BENEFICIARIOS
DENUNCIAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS	378 personas	Todo el Municipio

De igual forma se dio atención a los llamados que realizó la población en cuanto a denuncias sobre personas realizando "grafitis", principalmente en bardas de los inmuebles, lo que produce daños en propiedad ajena perjudicando a terceros, siendo esta una conducta tipificada como delito, además de que con sus pintas dañan la imagen urbana y los bienes, provocando en las personas inseguridad al transitar por esos sitios y en los propietarios intranquilidad, por lo que se procedió a la detección de los responsables, lográndose la detención de algunos de ellos, percatándonos que en la mayoría de los casos, que se trata de menores de edad así como adolescentes, razón por la cual se conminó a sus padres y/o tutores para la reparación de los daños provocados, además de que sean orientados en cuanto a los perjuicios que originan y las consecuencias que conllevan este tipo de acciones.



Preocupados por la salud y el bienestar social de la población escolar y las familias, en esta localidad se implemento la impartición de pláticas que coadyuvan a la prevención de conductas antisociales, faltas administrativas y actos delictivos.

ACCIÓN	TEMAS	LUGAR	TOTAL	BENEFICIARIOS
PLATICAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES	Violencia intrafamiliar, sexualidad segura, prevención de adicciones, prevención del delito, prevención de faltas administrativas, bullying, valores, autoestima en el adolescente, violencia en el noviazgo, educación vial y seguridad integral	En diferentes planteles educativos del Municipio	521	16,134 personas Entre alumnos, padres de familia y delegados.

Protección Civil

La protección de la vida, la infraestructura básica y el medio ambiente, son el objetivo primordial de la subdirección de Protección Civil y Bomberos de Zinacantepec, razón por la cual ha llevado a cabo actividades destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la integridad física de las personas y de sus bienes, frente a la eventualidad de siniestros. La protección de la sociedad ante la presencia de desastres que pongan en riesgo su integridad es un compromiso fundamental de parte de este gobierno municipal,

que se hace patente en el trabajo diario de nuestros servidores públicos.

La Protección Civil es una de las tareas que con mayor vigor retomó el Ayuntamiento, puesto que en ella descansa la seguridad y el resguardo de los habitantes, en este sentido se diseñaron estrategias y programas tendientes a fortalecer las funciones de auxilio, particularmente en zonas que son altamente vulnerables o susceptibles de riesgo.

PROGRAMAS	ACCIÓN	CANTIDAD
URGENCIAS Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	Abortos y hemorragias vaginales	11
	Atropellados	56
	Caídas	197
	Choques	212
	Desmayos	35
	Crisis convulsivas y nerviosas	136
	Diabéticos descompensados	86
	Enfermos atendidos	327
	Fallecidos por diversas causas	20
	Falsas alarmas	126
	Fracturas diversas	43
	Heridos de bala y arma blanca	20
	Hipertensión	72
	Infartos	23
	Partos y embarazos	26
	Intoxicación etílica	63
	Personas golpeadas	102
	Quemados y descargas eléctricas	7
	Traslados hospitalarios	66
	Traumatismo craneoencefálico	38
Volcaduras	23	

La labor del cuerpo de bomberos es una de las más reconocidas y respetadas; concentra el aprecio, cariño y gratitud de la población en su conjunto, no sólo porque representa la solidaridad y el altruismo, sino porque refleja el alto espíritu de civildad, voluntad y compromiso de los hombres con su prójimo.

PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD
RESCATE Y BOMBEROS	Apoyos a otros municipios y simulacros	27
	Pláticas	64
	Cursos	20
	Captura y retiro de animales	9
	Choque o volcadura	48
	Deslaves y encharcamientos	41
	Enjambre de abejas	49
	Explosiones	4
	Falsas Alarmas	17
	Fugas de gas	55
	Incendio de basura, forestal, casas, otros	125
	Inundaciones, nevadas y granizo	36
	Postes y cables caídos	21
	Rescate de avioneta	1
	Rescate de cadáveres	1
	Rescate en vehículos accidentados	7
	Rescate en volcán Xinantécatl	6
Retiro y poda de árboles	35	



El proceso de prevención de la Protección Civil, se sustenta en el Atlas de Riesgo debido a que es una herramienta práctica que incluye la información geo referenciada y cuantificada de los peligros que enfrenta la población. Además es un documento reconocido por los tres niveles de gobierno, como un mecanismo con liderazgo a nivel nacional.

Estamos convencidos de que con el concurso de delegados, copacis, sociedad civil; lograremos un municipio seguro, que sea al mismo tiempo ejemplo de respuesta rápida y eficaz ante las eventuales amenazas a nuestra integridad.



PROGRAMA	ACCIÓN	CANTIDAD
VERIFICACIONES Y ATLAS DE RIESGO	Establecimientos verificados	2,912
	Actividad comercial	243
	Instituciones de salud y laboratorios clínicos	9
	Industrias	8
	Centros recreativos	37
	Zonas de inundación	6
	Gaseras y estaciones de carburación	2
	Minas a cielo abierto	1
	Hospedaje	8
	Estaciones de servicio	10
	Polvorines	1
	Bares y restaurantes	20
	Instituciones educativas y centros de rehabilitación	204
	Tiendas de autoservicio	16
Deslizamientos de tierra	1	

Defensoría Municipal de Derechos Humanos



La cultura de respeto de los derechos humanos entre las autoridades, vecinos y habitantes en nuestra comunidad es una prioridad para este gobierno, consciente de que el desarrollo partirá siempre de una cultura de respeto y reconocimiento a las garantías individuales de cada uno de los ciudadanos que convivimos en sociedad.

Estamos convencidos de que además de investigar violaciones a los derechos humanos, tenemos que prevenirlos y esto lo lograremos a través de una efectiva educación y capacitación dirigida a los servidores públicos y a la sociedad en general. Hemos otorgado puntual seguimiento y atención a las siguientes quejas.

NO. DE EXPEDIENTES	OBSERVACIÓN
CODHEM/TOL/562/2011	Concluida por falta de interés del quejoso
CODHEM/TOL/563/2011	Concluida por falta de interés del quejoso
CODHEM/TOL/616/2011	Concluida por falta de interés del quejoso
CODHEM/TOL/661/2011	Concluida por falta de interés del quejoso
EXP. 29/SEP./2011	Solucionada vía conciliación
CODHEM/400C131000/583/2011	No procedió por no considerarse violación a sus derechos
EXP.06/92/2011	En tramite
CODHEM/TOL/133/2012	Concluida por falta de interés del quejoso
CODHEM/TOL/551/2012	Concluida por no considerarse violación a sus derechos

Hemos logrado beneficiar a un total de 2,639 personas entre padres de familia, alumnos y personal docente, en los cursos otorgados y que se relacionan a continuación; asimismo hemos otorgado las siguientes asesorías:

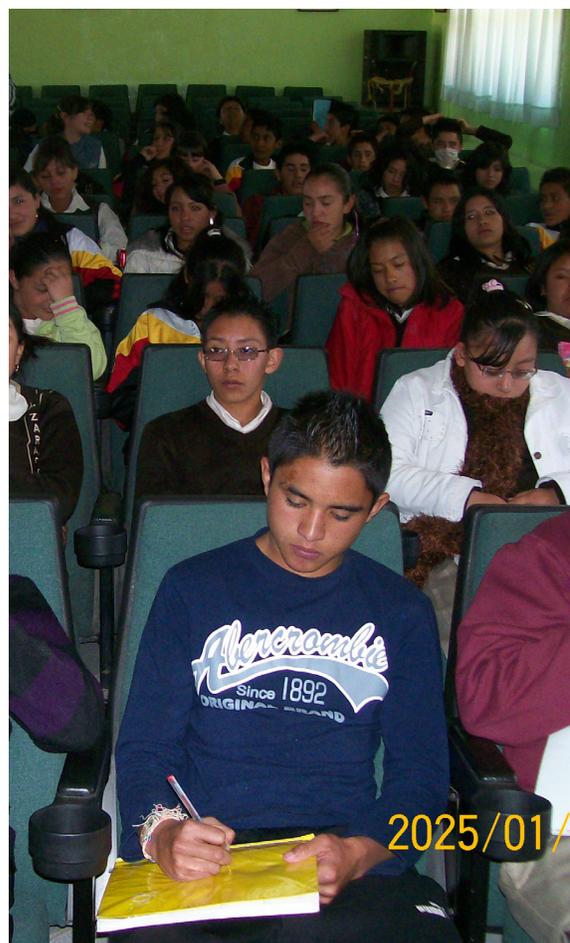
NO. DE ASESORÍAS OTORGADAS

103 Asesorías

MATERIA

Familiar, penal, civil, mercantil.

Como resultado de esta tarea se impartieron 33 capacitaciones, con diferentes temas como "violencia escolar, valores, Bullying, prevención del embarazo en la adolescencia, conociendo la responsabilidad, derechos humanos y deberes de las niñas y niños, deberes y derechos de los jóvenes, en diferentes instituciones educativas como son; primaria, secundaria, asimismo se impartieron pláticas a los niños que asistieron a los cursos de verano que organizan las bibliotecas públicas ubicadas en las diferentes comunidades de esta Cabecera Municipal.



NO. DE CAPACITACIONES	ESCUELAS BENEFICIADAS	COMUNIDAD	TEMAS IMPARTIDOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SECTORES DE LA POBLACIÓN
33 Capacitaciones	Biblioteca "Pastor Velázquez"	San Cristóbal Tecolot	Derechos humanos y deberes de la niñas y niños
	Biblioteca "Prof. Carlos Hank Glez."	Zinacantepec	Valores
	Biblioteca "Prof. Arturo Arzate"	San Juan de las Huertas	Derechos humanos y deberes de la niñas y niños
	Biblioteca pública	Santa Cruz Cuauhtenco	Derechos humanos y deberes de la niñas y niños
	Biblioteca pública	Santa María del Monte	Derechos humanos y deberes de la niñas y niños

33 Capacitaciones	Biblioteca "LIC. Mario COLÍN SÁNCHEZ"	San LUIS MEXTEPEC	Derechos HUMANOS Y DEBERES DE LA NIÑAS Y NIÑOS
	Telesc. Lázaro Cárdenas del Río	San Cristóbal Tecolotit	Bullying
	Esc. Prim. Juan Fernández Albarrán	Zinacantepec	Derechos humanos y deberes de la niñas y niños
	Sec. No. 433 Manuel Bernal Mejía	San Cristóbal Tecolotit	Bullying
	Sec. Of. 312 Pastor Velázquez Hernández	San Luis Mextepec	Bullying
	Jardín de niños Rosaura Zapata	Zinacantepec	Cine-debate el búho sabio
	Jardín de niños miguel Ángel Asturias	San Juan de las Huertas	Derechos humanos de las niñas y niños
	Delegación la loma 2	Zinacantepec	Violencia intrafamiliar



Aunado a lo anterior también se distribuyeron 2,500 trípticos con diferentes temas, de los que resaltan "atribuciones, deberes, derechos y obligaciones de los cuerpos preventivos de Seguridad Pública; carta de los derechos humanos de los pacientes; derechos humanos de las personas adultas mayores; violencia intrafamiliar, y la violencia familiar es un delito", entre otros.

CANTIDAD ENTREGADA	TRÍPTICOS (TEMAS)
2,500 Trípticos	Que es y que hace la comisión de derechos humanos del Estado de México.
	Derechos humanos de las mujeres
	Atribuciones, deberes, derechos y obligaciones de los cuerpos preventivos
	Carta de los derechos generales de los pacientes
	Derechos humanos de las personas de edad o personas adultas mayores
	Derechos humanos de los pueblos indígenas
	Declaración universal de derechos humanos
	Los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes
	Violencia intrafamiliar
	Mediación en la comisión de derechos humanos del Estado de México
	Derechos Humanos de las personas con VIH
	Programa de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos
	La violencia familiar es un delito
	Vivir sin violencia es vivir
Vivir es tu derecho	

Esta cultura pondera el imperio de la ley sobre la base de exigir nuestros derechos y asumir el compromiso de cumplir con nuestros deberes a favor de la sociedad, por lo cual es importante mencionar que al cuerpo de seguridad pública municipal se le han impartido cuatro capacitaciones cuyos temas fueron: Garantías Individuales, Seguridad Pública como un Derecho Humano, Ley de Seguridad Pública del Estado de México y Principios básicos sobre el empleo de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.



NO. DE CAPACITACIONES	BENEFICIADOS	TEMAS IMPARTIDOS
Cuatro	Cuarenta y seis Policías municipales	Seguridad pública como un derecho humano Garantías individuales Ley de seguridad pública del Estado de México Principios básicos sobre el empleo de las armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley

Mi administración brindó un apoyo, incondicional, para que el titular de la comisión municipal de los derechos humanos del municipio pudiera asistir al “VII CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACION y XI CONGRESO NACIONAL DE MEDIACION” como una vía hacia la cultura de la paz y la concordia, donde destacaron algunos temas como: Mediación Asociativa y Reducción del Bullying en las Escuelas, Aprendiendo a Dialogar y a Mediar en la Familia, la Escuela y la Comunidad; participando conferencistas magistrales de los países de Chile, Argentina y Brasil, logrando con esto tener un amplio conocimiento para beneficio de la ciudadanía que acude a solicitar nuestro servicio de asesorías.

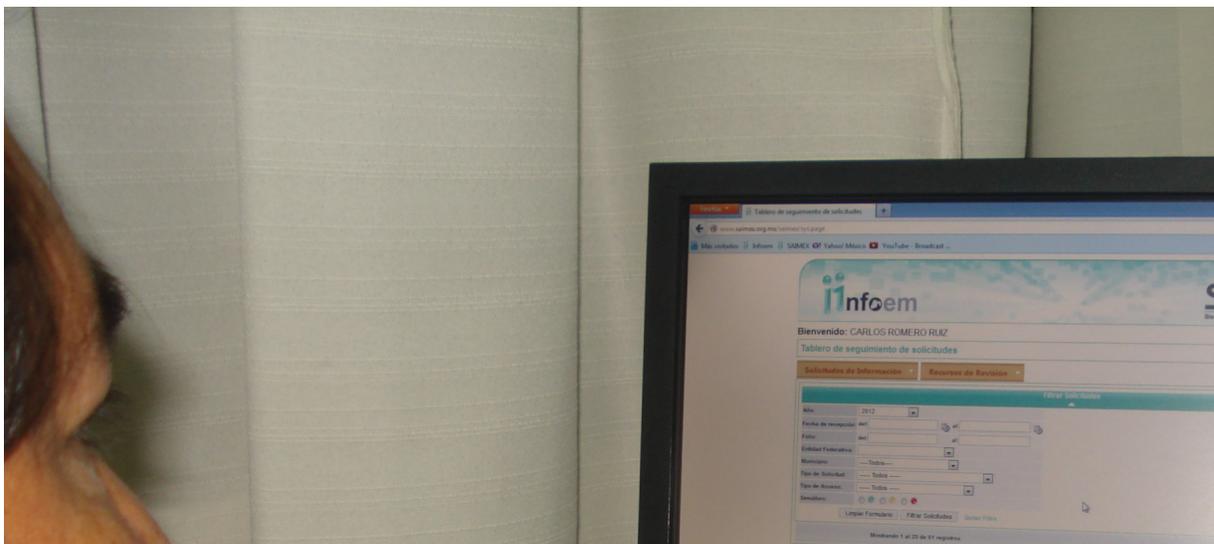


Unidad de Transparencia y Planeación

La transparencia y el acceso a la información pública constituyen un pilar en la democracia, hoy existe la posibilidad legal y legítima de la población de acceder a la información pública y que se garantice la protección de los datos personales que establece como derecho inalienable nuestra Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

Esta administración siempre tuvo el compromiso de proporcionar a los ciudadanos la información adecuada sobre los asuntos, montos y las acciones públicas que generan las autoridades municipales, ejerciendo así una verdadera rendición de cuentas.

Los Servidores Públicos habilitados de cada una de las dependencias de las administración



pública y organismos descentralizados, recibieron oportunamente la capacitación adecuada para que, en coordinación con la Unidad de Transparencia

y Planeación, pudieran garantizar en tiempo y forma la atención de solicitudes que presenta la ciudadanía.

Concepto	Recibidas	Contestadas	En tramite	Beneficiarios
Solicitudes 2011	95	95	ninguna	95
Solicitudes 2012	48	45	3	48
Recursos 2011	13	13	ninguno	13
Recursos 2012	2	2	ninguno	2

Asimismo es importante destacar que en esta administración se creó la página web del municipio, la cual siempre estuvo en operación, al servicio y consulta de la ciudadanía.

La planeación democrática tiene por objeto el desarrollo y progreso del Municipio, en concordancia con lo fines sociales, económicos, ambientales y políticos; debe ser el medio para lograr la atención de las necesidades básicas que se traduzca en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la participación de los diferentes órdenes de gobierno, habitantes, grupos y organizaciones sociales y privadas. A través de la planeación, programamos un trabajo con visión y objetivos específicos que garantizaran el correcto funcionamiento de este Gobierno,

ejerciendo acciones concretas, sin improvisaciones, para asegurar a la sociedad una actuación eficiente de la autoridad.

Para trabajar de manera congruente con el presupuesto para el ejercicio fiscal 2012, la Tesorería Municipal, elaboró el "Presupuesto Basado en Resultados Municipal" PBRM, el cual forma parte del presupuesto enviado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Asimismo se remite de manera oportuna y precisa el avance trimestral, PBRM 8a, 8b y 8c, de todas las áreas de la administración municipal, junto con el informe mensual de la Tesorería Municipal, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Contraloría Municipal

Con el propósito de vigilar que los recursos y programas que ejerce la administración se apliquen adecuadamente, asumiendo una actitud responsable y transparente en la ejecución de las finanzas públicas, se llevaron a cabo nueve auditorías dentro del periodo informado; cuatro al DIF Municipal y cinco al Ayuntamiento:

En este mismo tenor se emitieron nueve recomendaciones a efecto de verificar las respuestas de solventación a las observaciones realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de

México a los informes mensuales.

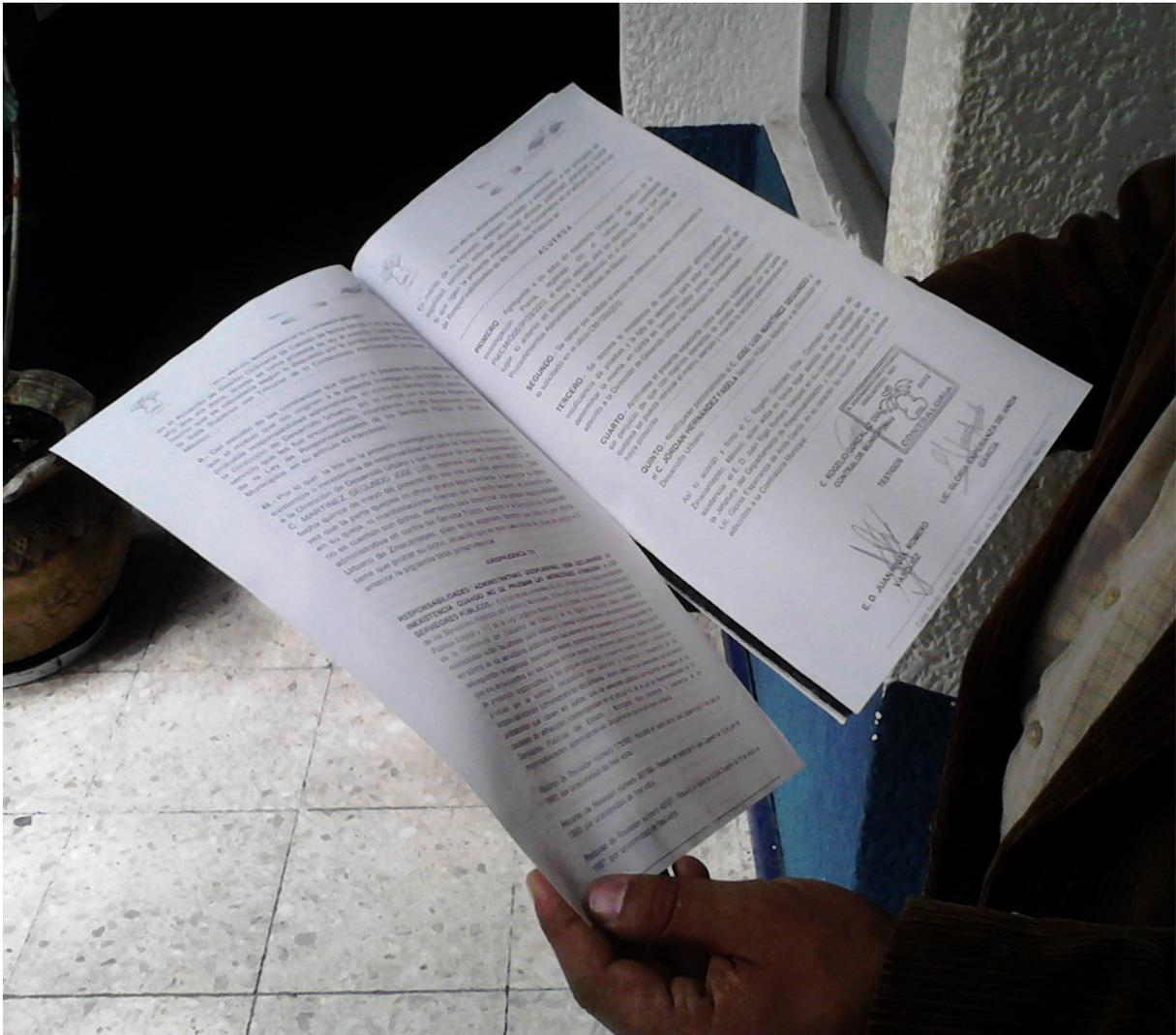
En el ámbito de fiscalización a los ingresos diarios del Ayuntamiento, se realizaron 07 arqueos de caja.

Con el objeto de verificar que los recursos de obra, programas y demás apoyos lleguen a su destino de acuerdo a las necesidades que la población demanda, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México se llevaron a cabo diversas acciones.

ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Asistencia a concursos de adjudicación de obra, bienes y servicios	164	Todo el Municipio
Testificar actos de entrega recepción de obra pública	77	Todo el Municipio
Constituir comités ciudadanos de control y vigilancia	272	Todo el Municipio
Cursos de capacitación a COSICOVIS	4	243 Contralores sociales

Con el objetivo firme de evitar abusos en la presente administración y cumplir con la máxima diligencia el servicio que es encomendado a cada uno de los trabajadores de este ayuntamiento, se efectuaron acciones permanentes de vigilancia y control.

ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Recepción de quejas	19	Todo el Municipio
Expedientes en investigación previa	143	Todo el Municipio
Resoluciones emitidas	107	Todo el Municipio
Recomendaciones a servidores públicos	7	Todo el Municipio
Revisión a buzones de quejas, denuncias y sugerencias	11	Todo el Municipio



Se invitó a los servidores públicos a cumplir con la obligación de presentar en tiempo y forma la manifestación de bienes; destacando en este ámbito el curso impartido en el mes de abril del presente año, donde se capacitó a los servidores públicos obligados a cumplir con la manifestación de bienes por modificación patrimonial 2011.

Se han remitido 6 informes trimestrales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, donde se da a conocer el estado que guardan los procedimientos Administrativos Disciplinarios instaurados con motivo de las observaciones derivadas a los informes de la cuenta pública municipal así como, mensualmente, se reporta a

dicho órganos del estado de los Procedimientos Administrativos Resarcitorios.

Se ha elaborado oportunamente el reporte trimestral de metas programadas del Presupuesto Basado en Resultados tanto del año 2011 como del 2012.

Como se sabe el 01 de enero del 2013 se entrega la presente administración. El personal de la Contraloría se ha capacitado a efecto de auxiliar al personal designado de todas las áreas, para el manejo del nuevo sistema CREG ENTREGA-RECEPCIÓN.

Oficialía Mediadora Conciliadora

Gracias a la mediación y conciliación, como un medio de solución de conflictos, la ciudadanía que ha solicitado este servicio, en muchos de los casos, se ha ahorrado tiempo y dinero, ya que se han logrado convenios sin necesidad de llegar a los procedimientos legales y/o judiciales que por lo general son tardados, engorrosos y generan un gasto excesivo de recursos.



SERVICIO	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
ACTAS	3,984	19,920 Personas
ASESORÍAS	2,801	14,005 Personas
CITATORIOS	1,911	1,911 Personas
AUDIENCIAS	676	1,352 Personas
CONVENIOS	39	78 Personas



Asimismo es de suma importancia destacar que en la oficialía mediadora-conciliadora de hechos de tránsito, como instancia encargada de conciliar entre personas que se encuentren en situación de controversia derivada de daños materiales en sus vehículos de motor, ha atendido de manera puntual e iniciado 101 expedientes, 03 laudos y 06 peritajes.



PILAR DE SEGURIDAD
INTEGRAL Y ARMONIA
CIUDADANA



Presidencia Municipal



Soy de los que creen que las almas pueden moverse; que la acción sin razones que la sustentan degenera en activismo; que es la transformación de las conciencias la que produce cambios históricos genuinamente humanos.

Creo en la necesidad de olvidarse de las aspiraciones y los derechos personales, y disponerse a cumplir los deberes que sean necesarios para que, un día, todos podamos pensar y realizar nuestras aspiraciones y logremos dar cause y concreción a nuestros derechos.

El trabajo del gobierno municipal se fortificó día a día con la participación ciudadana, que en forma permanente nos ofreció muestras de su incansable interés por alcanzar el bien común; ya sea organizada en comités o en forma individual, es decir el ciudadano del municipio fue un sólido pilar para lograr los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal de mi administración.

Hoy más que nunca, la participación adquiere cuantía y significado, por ello expreso mi felicitación por su notable y desinteresada colaboración a las y los ciudadanos de Zinacantepec, ustedes que no sólo han estado cerca de los programas, acciones y obras, sino que las han hecho posibles; no sólo las han recibido, sino que las han determinado; que coadyuvaron conmigo para hacer de ésta, la gestión más pulcra y eficiente, donde cada mejora que efectuamos tuvo como propósito servir a los demás, que debe ser la doctrina y el fin último de los gobiernos democráticos.

Expreso mi reconocimiento a mis colaboradores que destinaron tiempo, emociones y talentos para hacer del servicio público una admirable virtud, transparente, eficaz y eficiente.



Secretaría del Ayuntamiento



La Secretaría del Ayuntamiento es la instancia encargada de establecer, junto con el Presidente Municipal, las políticas internas de la administración pública, así como de promover la legalidad de cada una de las acciones que realiza este gobierno en beneficio de la ciudadanía; asimismo es importante manifestar que administra de manera puntual las tareas del Honorable Cabildo de Zinacantepec.

La voz de los ciudadanos del Municipio que se levanta desde todas las comunidades, se oye hoy con gran fuerza y nitidez, siendo nuestra obligación atenderlos; hoy gracias a la política de trabajo que se implementó contamos con estabilidad política, económica y social, derivado de la participación solidaria.

Zinacantepec vive un clima de tranquilidad social, en un ambiente donde la pluralidad política e ideológica es una constante; en donde la cohabitación de fuerzas políticas distintas, fortalece la vida institucional del municipio y donde el diálogo y los acuerdos fueron fundamentales para no permitir que la confrontación avanzara.

En este sentido, es importante informar que en este último año de trabajo, se han publicado 14 gacetas de gobierno municipales y se organizaron las siguientes sesiones de cabildo.

SESIONES DE CABILDO	CANTIDAD
Ordinarias	29
Extraordinarias	45
Solemnes	01
Acuerdos por unanimidad	213
Acuerdos por mayoría	04



Por otro lado es importante manifestar que durante el año que se informa, se han otorgado las siguientes constancias de domicilio, identidad y residencia a los vecinos y residentes del municipio, para diversos trámites ante instancias de gobierno y empresas privadas.

SERVICIO CONSTANCIAS	CANTIDAD
	10,929

Cumplir con el Servicio Militar Nacional es un deber con México y al mismo tiempo un alto honor y una responsabilidad sustantiva.

Al llegar a los 18 años de edad, los jóvenes varones del país adquieren derechos ciudadanos, pero también asumen una nueva condición que implica velar por la nación, apoyarla y servirla con presteza y honor, en justa retribución a los esfuerzos que han recibido de ella.



SERVICIO	CANTIDAD	LOCALIDAD
CARTILLA DE SERVICIO MILITAR NACIONAL	1,312	Todo el municipio

El Registro Civil es un organismo administrativo encargado de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas naturales, así como otros que las leyes le encomienden; en el Registro Civil se inscriben los nacimientos, la filiación, el nombre y apellidos de las personas, los fallecimientos reales o presuntos, los matrimonios. Se llevaron a cabo 2 campañas a través de la unidad móvil, “un Registro cerca de ti”, en las comunidades de Buenavista y Raíces.

En este último año de trabajo hemos expedido los siguientes documentos de las dos oficialías de Registro Civil con que cuenta el municipio

SERVICIO	CANTIDAD
ACTAS DE NACIMIENTO	4336
ACTAS DE MATRIMONIO	1087
ACTAS DE DEFUNSIÓN	387
ACTAS DE RECONOCIMIENTO	71
ACTAS DE DIVORCIO	320
COPIAS CERTIFICADAS	38,408
ASESORÍAS	3,995
CURP	8,354
TRANSCRIPCIONES	14

El contar con un control adecuado de los documentos permitirá tener un uso más eficiente de los recursos disponibles para resguardar, conservar, difundir y acrecentar el acervo documental del Archivo Municipal.

La centralización de la documentación histórica de la Administración Pública Municipal y demás archivos, contribuye a la preservación y actualización



de la memoria histórica del municipio, a un menor costo para el erario; así mismo, se evitan lagunas informativas y se asegura la continuidad de las series documentales.

Brindar un acceso adecuado a los investigadores que permita la construcción continua de la historia atendiendo a la conservación de los documentos, es parte de los múltiples servicios que presta nuestro archivo municipal.

SERVICIO	CANTIDAD
BUSQUEDA DE DOCUMENTOS	2,550
PRESTAMO DE DOCUMENTOS	2,099
ASESORÍAS	88
CONSULTAS	07
FOTOGRAFÍAS	67
INVESTIGACIONES	28
TESÍS	01
COPIAS	272
ENTREGA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES	6,399

Tesorería Municipal

Es fundamental el aporte tributario que nuestros ciudadanos realizan a las arcas municipales, permitiendo así volver realidad los programas y las obras en beneficio del Municipio, es de sumo interés para el gobierno municipal, que el proceso recaudatorio se realice con estricto apego a derecho, a efecto de garantizar en todo momento los derechos de los contribuyentes.

Me es grato informar el estado general que guarda esta Tesorería Municipal, destacando que se ha trabajado dentro del marco de la legalidad y la transparencia, establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, llevando la responsabilidad de conducir a la administración pública, hacia una mayor eficacia recaudatoria para fortalecer y propiciar el desarrollo armónico del municipio, esto se logró estableciendo mecanismos de coordinación con las áreas administrativas para la obtención de recursos y manteniendo un

equilibrio financiero en el ejercicio del gasto.

En el ámbito de los ingresos con la finalidad de potencializar las finanzas públicas, incluyendo la recaudación, es prioridad para la administración alcanzar las metas propuestas dentro de los programas municipales, dentro de las estrategias que se han implementado para promover el cumplimiento oportuno, así como regularizar los adeudos en diversas contribuciones por lo que el ayuntamiento aprobó diversas campañas de bonificación y regularización, asimismo se han impulsado nuevas formas de recaudación y financiamiento como lo es el programa del gobierno estatal IMEVIS (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social).

En el rubro de gasto público se implementaron políticas para el ejercicio de los recursos financieros, encaminadas a un manejo con eficiencia, eficacia y honradez para dar cumplimiento con los objetivos, programas y metas del plan de desarrollo,





municipal 2009-2012, con criterios y lineamientos administrativos fiscales y contables. Asimismo en lo relativo al departamento de contabilidad, se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a la entrega de la información financiera de manera mensual y anual al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, y se ha dado contestación a diversas auditorías realizadas por los tres niveles de gobierno, con el propósito de transparentar el uso de los recursos públicos.

Por último es importante destacar que el gobierno municipal de Zinacantepec, ha mantenido un estricto control en el manejo de las finanzas públicas, ya que de ello depende la inversión para todos los programas, obras y acciones que realiza la administración; en este sentido, se maneja la premisa de operar el erario público con honestidad, eficiencia y austeridad, respetando el hecho de que dichos recursos son de y para la sociedad que nos confirió la tarea de administrar sus recursos.

Dirección de Administración

Las condiciones para un ejercicio administrativo eficiente se definen como el estado físico y el uso adecuado de la infraestructura de operación y de tecnología que permitan el desarrollo de las actividades de la administración pública municipal; así como contar con los recursos materiales y

humanos necesarios para la realización de cada una de las áreas.

Se implementó que todas aquellas compras o contrataciones mayores a 150 mil pesos, pasarán a través del comité de adquisiciones de bienes y

contratación de servicios, generando así una mayor transparencia en el uso de los recursos y un cumplimiento estricto del marco normativo que lo regula, se trabaja en la implementación de la publicación de convocatorias a través de compranet, no habiendo antecedente inmediato de este ejercicio de transparencia.

PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
	19	Todo el Municipio

La Dirección de Administración ha modernizado el sistema de la subdirección de Recursos Humanos, brindando al Servidor Público Municipal los medios para lograr su desarrollo personal y profesional y, consecuentemente, brindar servicios eficientes y eficaces a la Administración Pública Municipal.

Dentro del H. Ayuntamiento todo servidor público tiene derecho a capacitarse y adiestrarse, tanto en materias directamente asociadas al puesto que desempeñan como en otras que les permitan su desarrollo futuro.

El objetivo de la capacitación de los servidores públicos es el de elevar sus niveles de desempeño, proporcionándoles los conocimientos y herramientas necesarias para que realicen adecuadamente las

funciones del puesto que tienen asignado con el objeto de brindar un servicio útil, ágil y oportuno a la ciudadanía así como facilitarles el acceso a la preparación requerida para acceder a puestos de mayor responsabilidad y nivel salarial, consta de cuatro vertientes fundamentales que orientan los programas a realizarse:

Capacitación y adiestramiento en el puesto que se tiene asignado;

Capacitación, adiestramiento y desarrollo, para ocupar puestos de mayor nivel de responsabilidades;

Calidad y productividad en el trabajo;

Cultura, salud y superación personal.



El avance de la tecnología ha permitido que cada día sea más frecuente el uso de herramientas como la computadora y el Internet, lo cual motiva a tener un área dentro de la administración que cuente con el personal y las herramientas necesarias para estar en posibilidades de asesorar a las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento, así como para diseñar programas que puedan eficientar las labores de la administración y de atención a la ciudadanía. Se han otorgado 489 apoyos entre reparación y mantenimiento de equipos de cómputo de las diferentes áreas.

Para alcanzar óptimos resultados en atención a la ciudadanía, se dio seguimiento a 395 peticiones de las distintas áreas del Ayuntamiento en materia de mantenimiento vehicular, privilegiando de manera prioritaria a las áreas de total importancia,



como son; Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, Servicios Públicos, Obras Públicas y en general aquellas direcciones con impacto directo en el bienestar ciudadano.

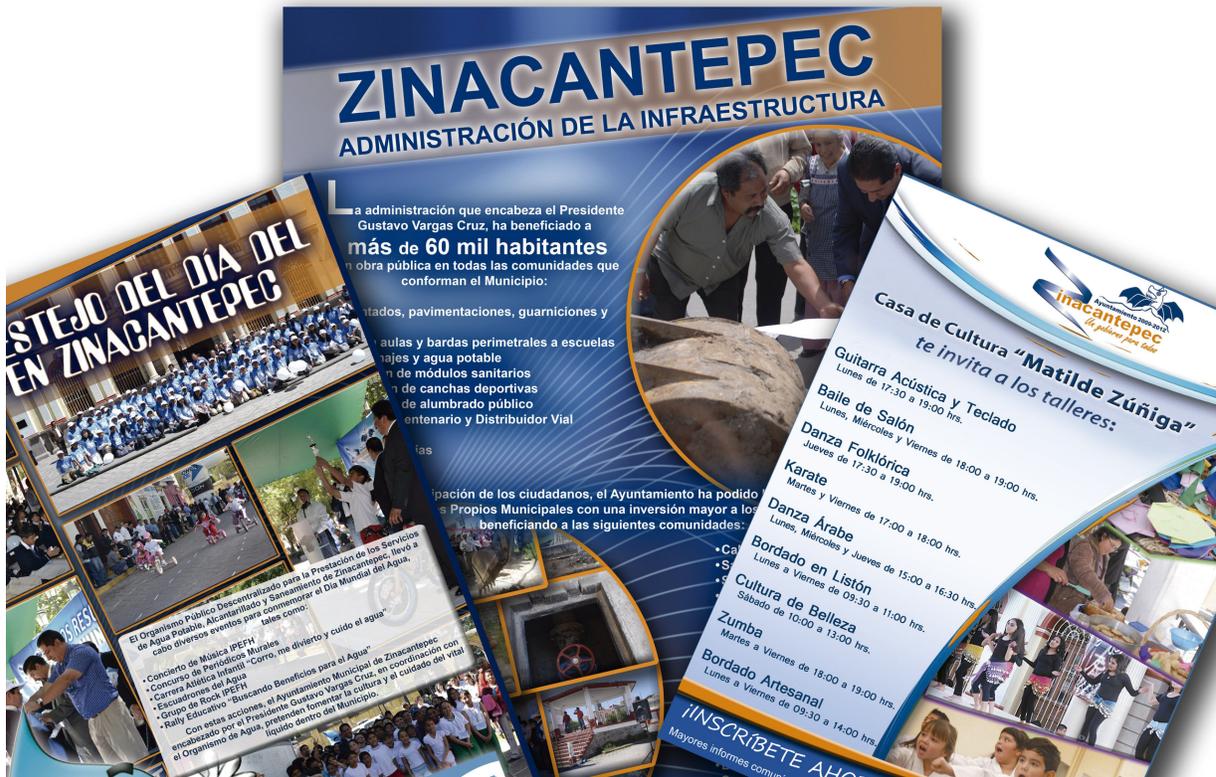
Comunicación Social



Informar de manera oportuna a la población sobre los programas, obras, acciones y servicios que ofrece el gobierno municipal, forma parte de nuestro quehacer diario; como resultado de esta labor en el último año de gobierno:

Efectuamos un total de 2 mil 108 acciones de cobertura y difusión informativa en diferentes medios impresos y electrónicos.

Llevamos a cabo 21 mil 794 acciones de difusión



de información de obras y acciones del gobierno municipal mediante el uso de canales propios, destacando la producción del programa Radio Alternativa en las giras de trabajo; la realización de una publicación especial de Información Alternativa sobre los principales logros y alcances de la administración, se distribuyeron 20 mil ejemplares en diferentes localidades del territorio municipal.

Elaboramos 126 boletines informativos.

Se llevo a cabo la organización de 40 entrevistas en radio, televisión e impresos.

Se tomaron 22 mil 804 fotos.

La comunicación abarca el diseño y difusión de mensajes promocionales de los programas, obras, acciones, actividades y servicios que ofrece el gobierno municipal, con el fin de que la población conozca y tenga acceso a los mismos:

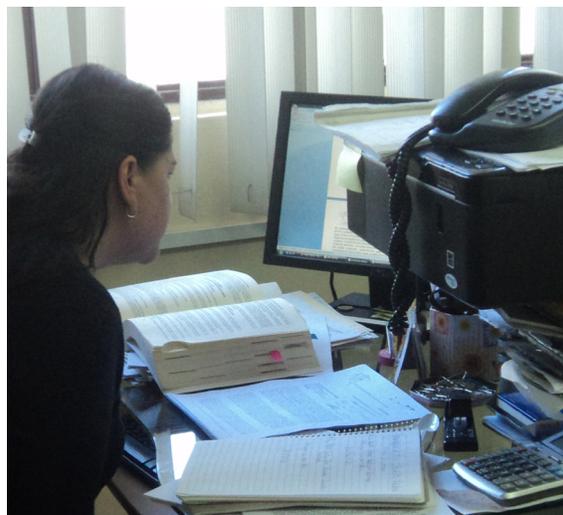
Apoyamos a diferentes áreas de la administración pública en 31 campañas de difusión de acciones y obras, a través de 27 producciones de material audiovisual y la realización de 175 aplicaciones de diseño de lonas, bardas, impresos y de imagen. Atender el sentir y opinión de la sociedad es también parte del objetivo de la coordinación, en este sentido a partir del monitoreo de medios impresos, se elaboraron un total de 326 síntesis de información.

Cabe destacar que la coordinación se encuentra a cargo del área de logística y eventos especiales, área que coadyuva en el desarrollo de las ceremonias, eventos y giras del orden cívico, social, cultural y artístico que llevan a cabo las diferentes dependencias del gobierno municipal, en este último año apoyamos en 253 eventos, más de 43 giras de trabajo en la que elaboramos cerca de 147 guías ejecutivas.

Dirección Jurídica

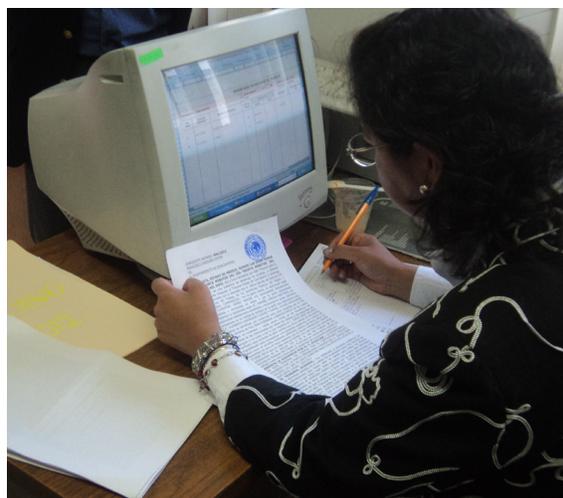
El ayuntamiento de Zinacantepec, ha sido fiel vigilante de los preceptos legales y de los principios que sustenta el Estado de Derecho, para que cada habitante conozca sus leyes y encuentre el amparo jurídico en ellas, reconozca sus derechos y cumpla con sus obligaciones.

La Dirección Jurídica tiene entre otras funciones, la de dar asesoría a las áreas que integran la administración pública municipal, así como a la población que en algún momento requiera de orientación respecto de cuestiones legales.



ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Asesorías jurídicas a la población en general	140	Todo el Municipio
Asesorías jurídicas a las áreas de la administración municipal	422	Todo el Municipio

La dirección jurídica ha asistido a los procedimientos de adjudicación directa e invitación restringida que se han llevado a cabo, como integrante del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios del comité de obra pública; nos hemos encargado de la revisión, proyección, elaboración y validación de los contratos en materia administrativa y civil, convenios laborales, convenios de colaboración y coordinación que el Ayuntamiento ha celebrado con instancias públicas y privadas.



ACCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Contratos de compraventa, arrendamiento, prestación de servicios y convenios de colaboración	145	Todo el Municipio
Contratos de obra pública	190	Todo el Municipio
Convenios laborales sin juicio	5	Todo el Municipio

Asimismo se lleva la representación jurídica del Ayuntamiento en los asuntos en los que se comprenden juicios de distintas materias y procedimientos administrativos, preparando su defensa o interponiendo las acciones que se requieran para la salvaguarda de los intereses patrimoniales y jurídicos del ayuntamiento y de sus habitantes.

SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

C. Juana Villalva Esquivel
Directora de Educación Cultura

Lic. Ana María Lortia Ordinola
Titular del Instituto Municipal de la Mujer

M. D. María Guadalupe Valenzuela
Directora de Administración

C. Rogelio González D'íaz
Contralor Municipal

C.P. Lázaro Millán Vilchis
Tesorero Municipal

Ing. Leonardo López Jiménez
Director de Obras Públicas

L.A.E. Juan José Vilchis Viveros
Director de Desarrollo Económico

Lic. Leonardo Mejía Demetrio
Oficial Mediador Conciliador

Lic. Efraín Humberto Nute Salazar
Director de Salud

P.D. César Cruz Nápoles
Oficial Calificador

Lic. Alejandro Escobar Hernández
Director de Gobernación

Lic. Margarito Pedro Almazán Nava
Comisionado de Derechos Humanos

C. Saúl César González Valdez
Director de Servicios Públicos

Lic. Carlos Romero Ruíz
Titular de la Unidad de Transparencia
y Planeación

Subcmde. Jorge Hugo Franco Rodríguez
Director de Seguridad Pública Protección

Lic. Cuauhtémoc López Estrada
Director de Desarrollo Urbano

C. Jorge Antonio Hernández Iturbe
Director de Desarrollo Agropecuario
Acuícola y Forestal

C. Jorge Moreno Crivelli
Coordinador de Comunicación Social

C. Raúl Mendoza Flores
Director del Medio Ambiente

Ing. Mario Vallejo Madrazo
Director General de OPDAPAS

C. Guillermo Isidro Hernández
Director de Desarrollo Social

Carriche Lic. Víctor Laurencio Luna Alonso
Director Jurídico

